



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TEMA:

**APLICACIÓN DE LA NIIF SECCIÓN 11 PARA PYMES DEL SECTOR
COMERCIAL (VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS), PROVINCIA DE
SANTA ELENA, AÑO 2025: CASO SIMULADO**

**TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

AUTORA:

Raquel Jacqueline Asqui Gainza

LA LIBERTAD – ECUADOR

2026

Aprobación del Profesor Tutor

En mi calidad de profesor Tutor del trabajo de titulación “**Aplicación de la NIIF Sección 11 para Pymes del Sector Comercial (Venta de Electrodomésticos), Provincia de Santa Elena, Año 2025: Caso Simulado**”, elaborado por la Srta. Raquel Jacqueline Asqui Gainza, egresada de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría, declaro que luego de haber asesorado científica y técnicamente su desarrollo y estructura final del trabajo, este cumple y se ajusta a los estándares académicos y científicos, razón por la cual la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

Ing. Félix Javier Rosales Borbor, Mgtr.

Profesor Tutor

Autoría del Trabajo

El presente Trabajo de Titulación denominado “**Aplicación de la NIIF Sección 11 para Pymes del Sector Comercial (Venta de Electrodomésticos), Provincia de Santa Elena, Año 2025: Caso Simulado**”, constituye un requisito previo a la obtención del título de Licenciada en Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Yo, Raquel Jacqueline Asqui Gainza con cédula de identidad número 2450566399 declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad; el patrimonio intelectual del mismo pertenece a la Universidad Estatal Península de Santa Elena.

Asqui Gainza Raquel Jacqueline

C.C. No.: 2450566399

Agradecimientos

Agradezco profundamente a Dios por ser el autor de mi vida, por ser la lumbrera de mi camino y regalarme la bendición de culminar esta maravillosa carrera con éxito. Mil gracias por ser siempre bueno y hacerme sentir una persona bendecida.

A mi familia, gracias por creer en mí e impulsarme a seguir adelante en cada momento. Saben que este logro también les pertenece, porque detrás de cada meta alcanzada siempre estuvo su amoroso apoyo, celebrando cada uno de mis pasos.

A la universidad Estatal Península de Santa Elena, por ser el espacio donde pude formarme profesionalmente. Gracias por ser fuente de conocimientos y permitirme encontrar personas maravillosas que enriquecieron mi vida.

A mi tutor, el Ing. Félix Rosales Borbor, por su infinita paciencia, dedicación y orientación metodológica. Gracias por compartir sus conocimientos, por el tiempo dedicado y por acompañarme durante el desarrollo de este trabajo.

A mis docentes, colegas y amigos de la carrera de Contabilidad y Auditoría, gracias por cada enseñanza, cada consejo y cada momento compartido. Ustedes me ayudaron a crecer no solo como profesional, sino también como persona.

A los profesionales contables que participaron en esta investigación, gracias por compartir generosamente su experiencia para fortalecer este estudio.

También, quiero agradecer a todas aquellas personas que en algún momento formaron parte de mi vida. Aunque nuestros caminos hayan tomado rumbos diferentes, valoro profundamente el aporte que hicieron para que pueda alcanzar este logro.

Para finalizar, le agradezco a la vida por las experiencias vividas y por las personas que puso en mi camino. Cada momento, por más insignificante que parezca dejó una huella en mí que me permitió aprender y recordar que las metas se alcanzan con fe, paciencia, perseverancia y la firme convicción de nunca dejar de creer en uno mismo.

Con aprecio y consideración

Raquel Jacqueline Asqui Gainza

Dedicatoria

Con el alma llena de felicidad, dedico este trabajo de titulación a Dios por sostenerme en todo momento y hacer posible los anhelos de mi corazón.

A mis padres, Jacqueline Gainza y Edgar Asqui, por ser personas extraordinarias que me motivaron a alcanzar todo lo que me propongo, para mí es un honor hacerlos dignos de cada uno de mis logros, ya que llevar sus apellidos es uno de mis mayores orgullos y siempre buscaré la manera de honrar todo lo que han hecho por mí.

A mi mami Piedad Bastidas y mi hermano Raúl Asqui, por enseñarme que un tropiezo no es una derrota y que todo tiene solución. A mi amiga felina Jerry, por su amor incondicional que me acompañó en todas las noches difíciles. A Grace Vásquez, mi mejor amiga, por no dejarme sola en ningún momento. A demás familiares y amigos en general, por su apoyo moral a lo largo de este camino.

Y de manera muy especial, dedico cada palabra de estas páginas a mí misma: a la niña que fui, por no rendirse cuando el camino parecía incierto; a la persona que soy, por tener el valor de seguir adelante, aunque sienta que ya no tiene fuerzas; y a la gran mujer que seré, quien algún día mirará este momento con orgullo, recordando que cada sacrificio y esfuerzo ha valido la pena.

Con cariño y gratitud

Raquel Jacqueline Asqui Gainza

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

.....

Ing. Wilson Toro Álava, PhD.

DIRECTOR DE LA CARRERA

.....

Ing. Wilson Toro Álava, PhD.

PROFESOR ESPECIALISTA

.....

Ing. Félix Rosales Borbor, Mgtr

PROFESOR TUTOR

.....

Ing. Emanuel Bohórquez Armijos, PhD.

PROFESOR GUÍA DE LA UIC

.....

Lcdo. Andrés Soriano Soriano

ASISTENTE ADMINISTRATIVO



Aplicación de la NIIF Sección 11 para PYMES del Sector Comercial (Venta de Electrodomésticos), Provincia de Santa Elena, Año 2025: Caso Simulado

AUTOR:

Raquel Jacqueline Asqui Gainza

TUTOR:

Ing. Félix Javier Rosales Borbor, Mgtr

Resumen

En el sector comercial es esencial comprender y aplicar los lineamientos establecidos en la Sección 11 de la NIIF para PYMES, debido a que las empresas suelen recurrir a las ventas a crédito y al financiamiento con terceros en sus operaciones diarias; por ello, los instrumentos financieros básicos deben ser tratados correctamente para evitar distorsiones en la información presentada. Entre las principales problemáticas identificadas se encuentran la sobrevaloración del activo ocasionada por la falta de reconocimiento del deterioro de la cartera clientes y la subestimación de pasivos por errores en el devengo de intereses. El objetivo de la investigación es aplicar la NIIF para PYMES Sección 11, para el adecuado tratamiento contable y presentación de los saldos en los estados financieros de las pymes dedicadas a la venta de electrodomésticos de la provincia de Santa Elena. Metodológicamente, el trabajo adopta un enfoque mixto con un alcance exploratorio-descriptivo, aplicando los métodos bibliográficos, deductivos y analíticos, junto a un diseño no experimental de corte transversal, un estudio de caso simulado y una muestra intencional de dos profesionales contables. Como resultado, el análisis de los casos prácticos permitió identificar el contraste de la aplicación de la normativa y los procedimientos contables tradicionales en el reconocimiento, medición, baja, deterioro y revelación de los activos y pasivos financieros. Se concluye que la aplicación de la Sección 11 permite reflejar razonablemente la realidad económica de las pymes comerciales. Por ende, se recomienda implementar controles rigurosos y políticas contables que estandaricen el tratamiento de los instrumentos financieros.

Palabras claves: NIIF para PYMES, Instrumentos Financieros Básicos, tratamiento contable.



Application of the IFRS Section 11 for SMES in the Commercial Sector (Sales of Household Appliances), Santa Elena Province, Year 2025: Simulated Case

AUTHOR:

Raquel Jacqueline Asqui Gainza

TUTOR :

Ing. Félix Javier Rosales Borbor, Mgtr

Abstract

In the commercial sector, it is essential to understand and apply the guidelines set out in Section 11 of IFRS for SMEs, as companies frequently rely on credit sales and third-party financing in their daily operations; therefore, basic financial instruments must be accounted for correctly to avoid significant distortions in the information presented. Among the main issues identified are the overvaluation of assets caused by a failure to recognise impairment of the loan portfolio and the underestimation of liabilities due to errors in the accrual of interest. In this context, the aim of the research is to apply IFRS for SMEs Section 11 to ensure the appropriate accounting treatment of presentation of balance in the financial instruments of SMEs engaged in the sales of household appliances in the province of Santa Elena. Methodologically, this study adopts a mixed-methods approach with an exploratory-descriptive scope, applying bibliographic, deductive and analytical methods, alongside a non-experimental cross-sectional design, a simulated case study and a purposive sample of two accounting professionals. Consequently, the analysis of the case studies revealed discrepancies in the application of traditional accounting standards and procedures regarding the recognition, measurement, derecognition, impairment and disclosure of financial assets and liabilities. It is concluded that the application of Section 11 allows for reasonable reflection of the economic reality of commercial SMEs. Consequently, it is recommended that rigorous controls and accounting policies be implemented to standardise the treatment of financial instruments.

Keywords: IFRS for SMEs, Basic Financial Instruments, accounting treatments.

Índice de contenido

Introducción	15
Planteamiento del Problema	16
Formulación del Problema	18
Sistematización.....	18
Objetivo General.	18
Objetivos Específicos	18
Justificación.....	18
Mapeo	19
Capítulo I. Marco Referencial.....	20
Revisión de Literatura	20
Desarrollo de Teorías y Conceptos.....	24
NIIF para Pymes Sección 11	24
Reconocimiento.....	25
Criterios de identificación	26
Clasificación.....	26
Políticas Contables.	27
Medición	27
Medición Inicial	28
Medición Posterior	28
Baja de Cuentas de Instrumentos Financieros.	30
Información a Revelar.....	30
Estado de Situación Financiera	31
Estado de Resultados.....	31
Notas Explicativas.....	32

Fundamentos Legales	32
Constitución de la República del Ecuador	32
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.....	34
Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.....	35
Capítulo II. Metodología.....	37
Diseño de Investigación	37
Caso Simulado	38
Método de Investigación	39
Método Bibliográfico.....	39
Método Deductivo	39
Método Analítico	39
Población y Muestra	39
Recolección y Procesamiento de Datos.....	40
Recolección de Datos.....	40
Procesamiento de Datos.....	40
Capítulo III. Resultados y Discusión	42
Análisis de Datos.....	42
Planteamiento del Caso Práctico Simulado	42
Situación Actual	42
Caso 1. Baja de cuentas de Instrumentos Financieros Básicos.....	45
Activos Financieros.....	45
Pasivos Financieros	46
Caso 2. Activo Financiero - Clientes	48
Escenario 1 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (Tradicional)	48

Escenario 2 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior de Acuerdo con la NIIF para PYMES	50
Caso 2. Pasivo Financiero - Préstamo con Instituciones no Financieras	52
Escenario 1 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (Tradicional)	53
Escenario 2 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior de Acuerdo con la NIIF para PYMES	55
Caso 3. Pasivo Financiero – Préstamo con Instituciones Financieras	59
Escenario 1 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (Tradicional)...	59
Escenario 2 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior de Acuerdo con la NIIF para PYMES	61
Caso 4. Pasivo Financiero - Proveedores	63
Escenario 1 – Medición Inicial (tradicional).....	64
Escenario 2. Reconocimiento Inicial y Medición Posterior Bajo la NIIF para PYMES	64
Políticas para el Deterioro y Cuentas Incobrables	66
Caso 5. Evaluación del Riesgo y Registro del Deterioro	67
Caso 6. Baja de Activos Financieros por Incobrabilidad.....	68
Caso 7. Evaluación de Riesgo al Cierre del Período.....	70
Caso 8. Presentación de los Instrumentos Financieros Básicos en el Estado de Situación Financiera.....	74
Escenario 1.....	74
Escenario 2.....	76
Caso 9. Efectos de los IFB en el Estado de Resultados	80
Escenario 1	80
Escenario 2	81
Caso 10. Revelación de los Instrumentos Financieros Básicos en las Notas	

Explicativas	83
Análisis de Entrevistas.....	91
Entrevista Dirigidas a Contadores.....	91
Contador 1	91
Análisis 1	93
Contador 2	94
Análisis 2	95
Resumen e Interpretación de las Entrevistas.....	96
Discusión	96
Conclusiones	99
Recomendaciones	100
Referencias.....	101

Índice de Apéndices

Apéndice A. Matriz de Consistencia	105
Apéndice B. Cronograma	107
Apéndice C. Guía de Entrevista	108
Apéndice D. Ficha Documental	110
Apéndice E. Evidencias de Entrevistas a los Contadores	113
Apéndice F. Ficha de Tutorías	114
Apéndice G. Ajustes correctivos	115

Índice de Tablas

Tabla 1 Saldos iniciales de Instrumentos Financieros Básicos	43
Tabla 2 Condiciones y acuerdos contractuales de Activos Financieros	44
Tabla 3 Condiciones y acuerdos contractuales de Pasivos Financieros.....	45
Tabla 4 Baja de cuentas de Activos y Pasivos Financieros por extinción	46
Tabla 5 Factura por venta a BuenaFe S.A.....	48
Tabla 6 Tratamiento contable de una cuenta por cobrar (Tradicional).....	49
Tabla 7 Reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar de acuerdo con la NIIF para PYMES	50
Tabla 8 Amortización de la deuda del cliente BuenaFe S.A.....	51
Tabla 9 Registro de medición posterior del cliente de acuerdo con la NIIF para PYMES	52
Tabla 10 Reconocimiento inicial del Pasivo Financiero (Tradicional).....	53
Tabla 11 Amortización de la deuda contraída con Facilito Santa Elena S.A (A valor nominal)	54
Tabla 12 Medición posterior del préstamo por pagar (Tradicional)	54
Tabla 13 Reconocimiento inicial del préstamo por pagar de acuerdo con la NIIF para PYMES	56
Tabla 14 Amortización de la deuda contraída con Facilito Santa Elena S.A. (A valor presente)	57
Tabla 15 Medición posterior del préstamo por pagar de acuerdo con la NIIF para PYMES	57
Tabla 16 Reclasificación de la porción corriente de la obligación por pagar	58
Tabla 17 Tabla de Amortización Francesa (Emitida por el Banco).....	59
Tabla 18 Tratamiento contable tradicional del préstamo bancario (Tradicional)	60
Tabla 19 Tabla de Amortización con la Tasa de Interés Efectivo (TIE).....	62
Tabla 20 Tratamiento Contable del préstamo bancario bajo la NIIF para PYMES..	62

Tabla 21 Reconocimiento inicial de un proveedor a valor nominal (tradicional).....	64
Tabla 22 Reconocimiento inicial de un proveedor de acuerdo con la NIIF para PYMES	65
Tabla 23 Medición posterior de proveedores al cierre del período 2025.....	66
Tabla 24 Rangos de morosidad y porcentajes de riesgos (Políticas de la empresa) ..	67
Tabla 25 Registro del deterioro por evidencia objetiva de mora (Política Interna) ..	68
Tabla 26 Baja en cuentas de Activos Financieros por pérdida de derecho de cobro	69
Tabla 27 Detalle de la cartera por antigüedad de saldos	70
Tabla 28 Matriz de Incobrabilidad al 31/12/2025	71
Tabla 29 Deterioro de cartera al cierre del período 2025.....	72
Tabla 30 Registro de Activo por Impuesto Diferido (AID)	73
Tabla 31 Estado de Situación Financiera con Contabilidad Tradicional (Sin aplicar la norma)	74
Tabla 32 Estado de Situación Financiera aplicando la Sección 11 de la NIIF para PYMES	76
Tabla 33 Comparación entre los Saldos afectados en el Balance	78
Tabla 34 Estado de Resultados con Contabilidad Tradicional (Sin aplicar la norma)	80
Tabla 35 Estado de Resultados aplicando la Sección 11 de la NIIF para PYMES...	81
Tabla 36 Comparación entre los Saldos Afectado en el resultado	82

Introducción

En el entorno económico, la gestión y revelación de los instrumentos financieros se han consolidado como factores determinantes para la dirección estratégica en las Pequeñas y Medianas Empresas (pymes), dado que estos elementos permiten identificar con precisión los recursos financieros disponibles, las obligaciones contraídas y los riesgos de cada operación. En este contexto, la estandarización contable bajo los criterios de la Sección 11 de la NIIF para PYMES resulta fundamental para garantizar la transparencia, fiabilidad y comparabilidad de la información financiera; fortalecer la competitividad empresarial, mejorar el posicionamiento en el mercado y prevenir errores que puedan comprometer la estabilidad financiera a largo plazo.

Bastidas y Correa (2021) señalan que los instrumentos financieros constituyen un recurso esencial para el crecimiento de las pymes. Sin embargo, afirman que sus beneficios dependen de que los responsables de la gestión financiera cuenten con los conocimientos necesarios para evaluar las alternativas disponibles para su tratamiento contable y seleccionar aquellas que se ajusten a las características y requerimientos de cada organización.

En este sentido, las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF para PYMES) representan el marco de referencia técnico adoptado para homogeneizar el tratamiento contable de la información financiera de las entidades que no cotizan en bolsa ni mantienen la obligación de rendir cuentas. Desde la perspectiva de Mensah et al. (2019), la adopción de la NIIF para PYMES facilita el acceso de fuentes de financiamiento, incluso en entornos altamente competitivos, sin que el tamaño de la empresa represente una limitación significativa.

Por consiguiente, el presente trabajo titulado “Aplicación de la NIIF Sección 11 para pymes del sector comercial (venta de electrodomésticos), provincia de Santa Elena, año 2025: Caso Simulado” busca evaluar cómo la aplicación de la Sección 11 impacta en la calidad de la información financiera, así como en el fortalecimiento de la capacidad económica, operativa y administrativa de las organizaciones del sector comercial.

Planteamiento del Problema

Dentro del entorno empresarial se ha comprobado que la principal causa de errores en el tratamiento contable de los instrumentos financieros básicos radica en la baja comprensión y aplicación de la normativa contable, debido a la escasa capacitación y la falta de recursos especializados para el manejo de la información. Razón por la cual las entidades financieras y demás usuarios externos presentan dificultades al momento de evaluar la solvencia, estabilidad y capacidad de pago de las pymes, reduciendo las posibilidades de acceder a financiamiento, inversión y oportunidad de crecimiento (Cárdenas, 2021).

Por ello, Núñez y Salcedo (2025) reconocen que un alto porcentaje de pequeñas y medianas empresas no aplican la NIIF para PYMES en el registro de sus operaciones, dificultando la estimación del deterioro y de las pérdidas crediticias derivadas del incumplimiento de pagos; situación que no solo representa un problema contable, sino también una barrera para el desarrollo y sostenibilidad empresarial a largo plazo.

En este sentido, Torres (2024) sostiene que la aplicación efectiva de las Normas internacionales de Información Financiera en las pequeñas y medianas empresas ecuatorianas continúa siendo un gran desafío, debido a que dichas organizaciones lo perciben como un proceso complejo y costosos de implementar. En consecuencia, gran parte de las pymes comerciales mantienen prácticas contables básicas o informales, sin criterios técnicos para el reconocimiento, medición y revelación de sus instrumentos financieros.

A su vez, factores como los deficientes procesos de monitoreo y la falta de capacitación del personal generan errores en el tratamiento de las cuentas, afectando negativamente la transparencia, calidad y relevancia de la información presentada en los estados financiero. De modo que se limita la capacidad para tomar decisiones oportunas y administrar eficientemente los recursos (Aguilar, 2022).

Lo anterior se evidencia en la provincia de Santa Elena, donde la ausencia de políticas contables claramente definidas provoca inconsistencias en la información financiera. En este contexto, González (2023) advierte que un tratamiento realizado en contravención de lo estipulado por la Normas Internacionales de Información

Financiera limita la capacidad administrativa para gestionar de manera eficiente el capital de trabajo y evaluar la situación económica de la empresa.

Por su parte, Tuarez (2023), destaca la importancia de mantener un control riguroso de las operaciones conforme a las NIIF para preservar la liquidez empresarial y reducir riesgos financieros. Esto adquiere especial relevancia dentro del sector comercial, donde las compras y ventas a crédito constituyen una práctica recurrente en las actividades diarias de las entidades.

Ante lo expuesto, el presente trabajo corresponde a un estudio de caso simulado sobre la aplicación de la NIIF Sección 11 en las PYMES comerciales dedicadas a la distribución de electrodomésticos y artículos para el hogar en la provincia de Santa Elena durante el período 2025. Las pequeñas y medianas empresas comerciales constituyen un sector clave para la economía local, debido a que no solo dinamizan la distribución de bienes al por mayor y menor, sino que también impulsan significativamente la generación de empleo. Gracias a su constante crecimiento dentro del mercado, estas organizaciones mantienen una participación significativa en el desarrollo socioeconómico de la provincia. No obstante, pese a su relevancia, las pymes presentan diversas dificultades relacionadas con el tratamiento de los instrumentos financieros básicos, particularmente en las operaciones relacionadas con la cartera de clientes y las fuentes de financiamiento. Entre las principales problemáticas identificadas se destacan:

- Falta de aplicación de un análisis del riesgo de incobrabilidad de cartera, generando sobreestimación del activo en los estados financieros.
- Falta de aplicación y registro del deterioro de las cuentas por cobrar, y el reconocimiento de las pérdidas por dicho deterioro.
- Errores en el reconocimiento de intereses devengados en los pasivos financieros, intereses implícitos y costos de transacción, reflejando una distorsión en los saldos.
- Omisión de la baja de cuentas con saldos irrecuperables.
- Ausencia de la revelación de información en las notas explicativas.

Deficiencias que afectan directamente la razonabilidad de los estados financieros y limitan la fiabilidad de la información utilizada para la toma de

decisiones empresariales, lo que evidencia la necesidad de fortalecer la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES en las empresas comerciales de la provincia de Santa Elena.

Formulación del Problema

¿De qué manera la aplicación de la NIIF para Pymes Sección 11 en el reconocimiento y medición de instrumentos financieros básicos determina la razonabilidad de los estados financieros de las pymes comerciales de electrodomésticos de la provincia de Santa Elena durante el año 2025?

Sistematización

- ¿Cuáles son los criterios de reconocimiento aplicados a los instrumentos financieros regulados bajo la Sección 11 de la NIIF en las PYMES?
- ¿Cuáles son los métodos de valoración de los instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF para PYMES Sección 11?
- ¿Qué información debe revelarse sobre los instrumentos financieros básicos en los estados financieros?

Objetivo General.

Aplicar la NIIF para PYMES Sección 11, mediante el reconocimiento y medición de instrumentos financieros básicos, para el adecuado tratamiento contable y presentación razonable de los saldos en los estados financieros de las pymes dedicadas a la venta de electrodomésticos de la provincia de Santa Elena durante el año 2025

Objetivos Específicos

- Identificar los criterios de reconocimiento aplicados a los instrumentos financieros regulados bajo la Sección 11 de la NIIF para PYMES.
- Determinar los métodos de valoración de los instrumentos financieros según lo requerido por la normativa
- Presentar la información a revelar sobre los instrumentos financieros básicos en los estados financieros según la NIIF par PYMES Sección 11.

Justificación

El presente estudio se sustenta teóricamente en la Sección 11 de la Norma Internacional de Información Financiera para PYMES, la cual establece los lineamientos para el reconocimiento, medición y revelación de los instrumentos financieros básicos. El valor académico de la investigación radica en contextualizar los requerimientos normativos dentro de la dinámica operativa de las empresas comerciales, analizando críticamente el impacto que produce el control y la gestión en la calidad de la información financiera. Con ello, el estudio no solo demuestra el efecto que el tratamiento contable causa en la razonabilidad de los estados financieros, sino que además aporta un marco referencial útil para futuras investigaciones relacionadas con la variable, sirviendo como base para el análisis de problemáticas similares.

Desde el punto de vista práctico, la investigación se justifica por la necesidad de generar información financiera técnica que les permita a las pymes optimizar su realidad operativa. Para ello, el estudio analiza los criterios de reconocimiento de los instrumentos financieros básicos conforme con lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para PYMES. A partir de esto, mediante el desarrollo de un caso simulado, se demuestra el registro inicial, medición posterior y presentación de los activos y pasivos financieros, así como la estructuración de las notas explicativas, contrastando el tratamiento tradicional contra el normativo. Esta aplicación práctica permite diagnosticar errores contables recurrentes en el sector, proporcionando un modelo que fortalece la toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos de la organización.

Mapeo

El desarrollo del presente trabajo se estructura en tres capítulos. En primera instancia se encuentra el capítulo I. marco referencial, donde se aborda la revisión de literatura, el desarrollo de teorías y conceptos, y los fundamentos legales aplicables. Posteriormente, en el capítulo II. metodología, se detalla el diseño de la investigación, los métodos de investigación, población y muestra, así como las técnicas de recolección y procesamiento de datos. Finalmente, el capítulo III. resultados y discusión, tal y como su nombre lo indica, presenta el análisis de datos cualitativos y cuantitativos, la discusión de los resultados y, las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo de investigación

Capítulo I. Marco Referencial

Revisión de Literatura

Hernández y Salazar (2019), en su investigación titulada “Implementación de la NIIF Sección 11 para PYMES-Instrumentos Financieros y su efecto en la estructura financiera de la compañía XXYZ S.A.S.”, identificaron que la empresa presentaba problemas internos debido a la omisión del proceso de convergencia hacia los estándares internacionales de contabilidad, situación que generaba riesgos de incumplimiento legal, inconsistencias en la información financiera y severas limitaciones en la toma de decisiones. Por ello, el objetivo del estudio se centró en implementar la Sección 11 de la NIIF para PYMES y evaluar su impacto en la estructura financiera durante los períodos 2016, 2017 y 2018. La metodología adoptó un enfoque cualitativo con un diseño descriptivo mediante el cual se analizó el tratamiento contable de los instrumentos financieros antes y después de la adopción de la norma; para lo cual utilizaron técnicas de observación directa y revisión documental. Como resultado, se evidenció que la implementación normativa permitió establecer criterios uniformes para el reconocimiento, medición y revelación de los activos y pasivos financieros, mejorando la razonabilidad de los estados financieros. Además, se reconocieron ajustes derivados de la transición que facilitaron la construcción de estrategias orientadas a fortalecer el patrimonio. De esta manera, los autores concluyeron que la adopción de la NIIF para PYMES generó un efecto positivo en la estructura financiera institucional, favoreciendo la transparencia, el cumplimiento normativo y la calidad de la información utilizada para la gestión empresarial.

Por su parte, Cárdenas (2021), en su trabajo denominado “NIIF PYMES en Instrumentos Financieros: Análisis sobre la Incidencia Operativa y Financiera en Colombia.”, explicó que la adopción de los estándares internacionales generó dificultades en las pymes debido a la complejidad intrínseca de los nuevos criterios de valoración y registro de los Instrumentos Financieros Básicos, causando dudas respecto a si dichos lineamientos realmente contribuían a mejorar el reconocimiento contable o si, por el contrario, añadían complejidad en la ejecución de los procesos. Bajo esta problemática, la investigación tuvo como objetivo detallar los efectos operativos y financieros derivados de la aplicación de las Secciones 11 y 12 de la NIIF

para PYMES en las entidades colombianas. Por ello, la metodología utilizada presentó un enfoque cualitativo basado en la revisión de fuentes normativas, doctrinales y académicas para desarrollar un análisis comparativo sobre la aplicación de la norma. Como resultado, el autor identificó que las principales dificultades se relacionan con la incorporación práctica de conceptos como el valor razonable, costo amortizado y el deterioro, debido al limitado conocimiento técnico de los gerentes y administradores de las pymes. En consecuencia, se concluyó que, pese a la complejidad inicial del proceso de convergencia, la implantación de la NIIF para PYMES aportó beneficios macroeconómicos al permitir una mejor estimación de las operaciones, una presentación más precisa de los estados financieros y una gestión de riesgos más eficiente.

De igual manera, Guillén et al. (2021), en su trabajo de titulación “Análisis de la Sección 11, Instrumentos Financieros Básicos según las NIIF para PYMES aplicado en la Empresa Guillén Rodríguez S.A. durante el período 2019”, señalaron que la pyme no registraba sus Instrumentos Financieros conforme a los criterios establecidos por la normativa, específicamente en la medición posterior, situación que provocaba interpretaciones erróneas sobre la realidad económica de la entidad. En este sentido, el objetivo principal del estudio fue evaluar la aplicación de la Sección 11 en la empresa Guillén Rodríguez S.A. durante el año 2019. Para ello, la investigación mantuvo un enfoque cualitativo con un diseño documental, descriptivo y no experimental, con el desarrollo de un caso práctico de corte longitudinal. Los resultados obtenidos demostraron que la adopción de los criterios establecidos en la normativa mejoró significativamente la transparencia de la información financiera, incrementando sus cualidades de relevancia, fiabilidad y comparabilidad; también, se evidenció que la correcta aplicación de la norma permitió ampliar las oportunidades de introducción en el mercado de capitales y facilitar la evaluación de la liquidez. A partir de estos hallazgos, los autores concluyeron que la aplicación de la NIIF para PYMES contribuye a una estimación más precisa de los flujos futuros de la entidad, permitiendo que la administración actuara oportunamente frente a posibles problemas financieros a corto y mediano plazo, razón por la cual destacaron que este proceso debe mantenerse de forma continua dentro de las organizaciones.

Por su parte, Vásquez (2020), en su trabajo de grado titulado “Impactos en la

medición de Instrumentos Financieros Cuentas por cobrar bajo NIIF PYMES”, determinó que la problemática principal radicaba en que las pymes, por desconocimiento o implementación inadecuada de la normativa, aplicaban criterios contables distintos a los establecidos internacionalmente, lo que mermaba la fidelidad de la información financiera. Razón por la cual el objetivo del estudio fue exponer los impactos de la medición de las cuentas por cobrar en la empresa Aldia Supermayorista S.A.S. La metodología empleada mantuvo un enfoque descriptivo y analítico utilizando técnicas como la observación directa, el análisis de información secundaria y entrevistas dirigidas al gerente y contador de la empresa. Como resultado, se evidenció que la aplicación de mediciones y ajustes correctivos en las cuentas por cobrar conforme a la NIIF para PYMES generó efectos positivos dentro de la organización, destacándose mejoras en los procesos de recaudación, la rotación de cartera y en la depuración de información obsoleta dentro de los registros contables, lo que ayudó a proyectar la situación patrimonial real de la empresa en sus estados financieros. En consecuencia, el autor concluyó que la correcta medición e interpretación de los Instrumentos Financieros Básicos acorde a las normativas vigentes permite fundamentar adecuadamente el criterio contable aplicado en el registro de los hechos económicos, garantizando mayor exactitud en los libros contables y evitando distorsiones que pueden comprometer la calidad de la información financiera presentada a usuarios externos.

La adopción de estándares internacionales en las pequeñas y medianas empresas suele presentar brechas críticas debido a la falta de rigurosidad técnica en sus procesos operativos. Un reflejo de esta problemática se encuentra en el estudio de Torres (2024), titulado “Análisis de la aplicación de la NIIF para PYMES y su impacto en los estados financieros de una empresa comercial en la ciudad de Cuenca en el año 2022”. En dicha investigación se analizó el caso de una empresa comercial que presentaba deficiencias en la aplicación de la NIIF para PYMES dentro de sus principales áreas de reporte financiero, evidenciando errores e inconsistencias en el tratamiento contable de las Secciones 11, 13, 17 y 18. Por ello, el estudio tuvo como objetivo analizar el impacto de la aplicación de la normativa en los estados financieros de dicha entidad. La autora presentó una metodología con un enfoque mixto, bajo un diseño no experimental de nivel descriptivo y analítico, aplicando técnicas de revisión

documental, análisis normativo y estudio de caso aplicado, complementando la información con entrevistas al personal del departamento contable. Respecto a la Sección 11, el análisis reveló que la empresa no reconocía adecuadamente el deterioro de las cuentas por cobrar ni aplicaba el método de interés efectivo en sus instrumentos de deuda a largo plazo, deficiencias que afectaban severamente la evaluación de la cartera vencida y la estabilidad financiera de la pyme. En consecuencia, Torres concluyó que la correcta aplicación de la NIIF para PYMES fortalece la gestión empresarial y garantiza la razonabilidad de la información financiera, mejorando así la calidad de la toma de decisiones estratégicas.

En esta línea, Aguilar (2022), en su trabajo titulado “Implementación Sección 11 NIIF para PYMES para presentar razonablemente los activos financieros en la empresa Incubadora del Pacífico”, identificó que la entidad no aplicaba correctamente los lineamientos establecidos en la Sección 11 de la NIIF para PYMES respecto al tratamiento de los instrumentos financieros, lo cual ocasionaba que las cuentas por cobrar no reflejaran de manera realista el valor neto que la empresa esperaba recuperar. Frente a este escenario, el estudio tuvo como objetivo implementar la Sección 11 de la NIIF para PYMES en la empresa Incubadora del Pacífico, con el fin de mejorar la presentación razonable de sus activos financieros. En cuanto a la metodología, la investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto con alcance descriptivo y explicativo, mediante el análisis documental y la recolección de información de campo. Como resultado, se evidenció que la pyme registraba las cuentas por cobrar únicamente al valor nominal de la transacción, sin aplicar el método de interés efectivo ni reconocer las pérdidas por deterioro sobre la cartera vencida, provocando una sobreestimación de los activos reflejados en el Estado de Situación Financiera. Por ello, Aguilar concluyó que la implementación adecuada de la normativa permite que los Instrumentos Financieros sean presentados conforme a su valor recuperable, mejorando la transparencia y revelación de información en las notas explicativas. Además, recomendó establecer políticas contables y manuales de aplicación que permitan evaluar técnicamente el deterioro de los activos financieros, y revisar periódicamente la cartera vencida para reconocer oportunamente las pérdidas por incobrabilidad.

Finalmente, Martínez y Jaramillo (2025), en el artículo titulado “NIIF para

pequeñas y medianas empresas y su implementación en Ecuador”, identificaron que una de las principales problemáticas en las empresas ecuatorianas radicaba en el limitado dominio de la normativa y las dificultades asociadas a la implementación en el entorno empresarial. Por ello, el objetivo del estudio consistió en diseñar estrategias para la adopción de las NIIF en las PYMES localizadas en la Parroquia Calderón de la Ciudad de Quito, Ecuador. Para lograrlo, se empleó una metodología con un enfoque descriptivo sustentado en la revisión documental y la recolección de datos primarios mediante la aplicación de encuestas a profesionales vinculados con el área contable financiero. Los resultados evidenciaron que, pese a los esfuerzos realizados para promover la adopción de las NIIF, la percepción de complejidad normativa y las limitaciones en la capacitación profesional constituían factores que dificultaban la homogeneidad y transparencia de los estados financieros, restringiendo los beneficios esperados de la estandarización contable. En consecuencia, los autores concluyeron que la capacitación continua del personal, el fortalecimiento de las competencias técnicas y el uso adecuado de sistemas y herramientas tecnológicas de gestión son factores fundamentales para lograr una implementación efectiva de las NIIF para PYMES y garantizar una información financiera más confiable, íntegra y alineada con los estándares internacionales.

Desarrollo de Teorías y Conceptos

NIIF para Pymes Sección 11

Los instrumentos financieros suelen generar dudas significativas entre los usuarios de la información, lo que evidencia la necesidad de profundizar el conocimiento de las normativas que orientan su aplicación. Bajo este contexto, Obando et al. (2020), señalan que la Sección 11 de la NIIF para PYMES representa un enfoque simplificado que proporciona la estructura técnica para el tratamiento de dichos instrumentos, facilitando su comprensión e implementación en las pequeñas y medianas entidades. Esta simplificación radica primordialmente en la exclusión de modelos complejos de valorización como los derivados financieros de cobertura, centrando el marco normativo y regulatorio en contratos de financiamiento primario y crédito comercial de naturaleza cierta con flujos de efectivo predecibles.

No obstante, esta simplificación no equivale a laxitud contable o metodológica. Fonseca y Linarte (2021), explican que la implementación de la Sección 11 exige que las organizaciones mantengan adecuados procedimientos de registro contable y sistemas de control; esto se debe a que los instrumentos financieros básicos representan elementos claves para evaluar la liquidez y solvencia empresarial, aportando fiabilidad y comparabilidad a la información utilizada para la toma de decisiones económicas. Desde la perspectiva de la gestión financiera, el control estricto de estas partidas patrimoniales contribuye a reducir el riesgo, garantizando que el flujo de efectivo proyectado guarde simetría con los vencimientos exigibles de las obligaciones.

Por su parte, Vásquez (2020), destaca que la adopción de esta normativa es importante para mantener un control integral sobre las operaciones y optimizar los procesos administrativos y contables. Afirmando que, con su aplicación es posible manejar información con un alto grado de precisión, así como establecer políticas más rigurosas respecto al otorgamiento de créditos comerciales y la evaluación de la capacidad crediticia de los clientes. De esta manera, la norma actúa como un mecanismo de gobernanza corporativa que estandariza, controla y gestiona los límites de exposición crediticia, mitigando la probabilidad de ocurrencia de cartera vencida.

En este sentido, Linares et al. (2021), sostienen que la implementación de estándares internacionales representa un aspecto esencial dentro de la gestión de las pymes, debido a que promueven y mantienen un lenguaje contable aceptado globalmente. A partir de estas premisas, para evaluar su aplicación en el sector comercial, se establecieron dimensiones relacionadas directamente con el tratamiento contable, como el reconocimiento, medición y revelación de los instrumentos financieros, a fin de abordar de manera integral los aspectos más relevantes de la norma.

Reconocimiento. El reconocimiento de los instrumentos financieros básicos constituye el punto inicial para el control, medición y presentación adecuada de las operaciones de una entidad, evitando distorsiones o subestimaciones en las cuentas contables. Este proceso actúa como un filtro normativo que impide el registro de activos ficticios y obligaciones no contraídas, asegurando que solo los hechos económicos reales que cumplan con la definición técnica del estándar sean

incorporados en la estructura patrimonial. De modo que una entidad reconocerá un activo o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte obligada según las cláusulas contractuales del instrumento, naciendo el derecho legal de cobro y obligación de pago de manera simultánea (Aguilar, 2022).

A su vez, Calle y Mendoza (2023), señalan la importancia de mantener un adecuado reconocimiento de los instrumentos financieros conforme a la Sección 11 de la NIIF para Pymes, debido a que esto facilita la correcta identificación y clasificación de las partidas de acuerdo con las relaciones contractuales que les dan origen. En el ámbito comercial, el reconocimiento oportuno permite determinar con precisión la naturaleza económica de los derechos de cobro, diferenciando de manera clara las operaciones ordinarias de aquellas que incorporan elementos de financiamiento implícito. Este último caso requiere distinguir el componente comercial del componente financiero cuando los plazos de pago acordados exceden significativamente las condiciones habituales del mercado y no se ha pactado una tasa de interés explícita.

En concordancia con lo anterior, Parrales y Castillo (2018), indican que el reconocimiento de un instrumento financiero ocurre en el momento que la entidad adquiere un acuerdo contractual vinculante con otra parte. Además, según la naturaleza de la transacción, este proceso no solo implica el registro del instrumento en cuestión, sino también la posible baja de otro instrumento o el reconocimiento de un ingreso u otra variación en el patrimonio. Por ello, es importante conocer los criterios para su identificación y clasificación, dado que la firma de un contrato de compraventa a crédito da nacimiento inmediato a un activo financiero que debe ser monitoreado rigurosamente.

Criterios de identificación. Tal y como indica Aguilar (2022), la identificación de los instrumentos financieros se fundamenta principalmente en los efectos económicos que surgen de los derechos y obligaciones legales vinculadas al contrato. Es decir, identificar un instrumento financiero implica reconocer una relación bilateral, donde el derecho de una entidad se refleje simétricamente como la obligación de otra. En la práctica comercial, esta simetría legal garantiza que mientras una pyme registra un derecho de cobro, su cliente registre simultáneamente un instrumento de deuda, naciendo de un acuerdo de voluntades libres respaldado por documentos

comerciales exigibles.

Clasificación. Conforme a lo expuesto por Cárdenas (2021), la norma segmenta los instrumentos en activos financieros, que representan los derechos contractuales de recibir efectivo u otro instrumento, y pasivos financieros, que abarcan las obligaciones de transferir recursos económicos a terceros. Donde cada categoría presenta características específicas que determinan su tratamiento y presentación dentro de los reportes económicos. En el marco de la Sección 11, esta clasificación se limita a instrumentos básicos, es decir, aquellos que no incorporan cláusulas contractuales complejas que puedan derivar en riesgos adicionales. Entre ellos se excluyen contratos que contengan opciones de compra, cláusulas de ajustes vinculados a monedas extranjeras altamente volátiles o tasas de interés variable que exceden las condiciones comerciales habituales.

Políticas Contables. Las políticas contables en la Sección 11 se encargan de definir la manera en la que se deben clasificar y registrar los efectos de los instrumentos financieros básicos, considerando la naturaleza contractual y el modelo de negocio de la entidad para garantizar la uniformidad en la información (Molina et al., 2021).

De tal manera que las políticas contables ayudan a mitigar las discrepancias interpretativas, actuando como el marco interno que alinea la clasificación de los instrumentos con la naturaleza operativa de la entidad, asegurando la consistencia de la información.

En este sentido, si el reconocimiento responde a cuándo y qué registrar, la medición resuelve cuantitativamente el por cuánto, exigiendo directrices claras para el cálculo del deterioro y la estimación de flujos de efectivo futuros.

Medición. Peña (2020), indica que los modelos de medición establecidos por la NIIF se alinean a las necesidades de los usuarios de información financiera y consideran la influencia de diversos factores económicos, de mercado y riesgo. Estos modelos buscan abandonar la rigidez del registro histórico puro cuando este no representa fielmente la recuperabilidad de los valores monetarios en el tiempo.

Entendiendo esto, Aguilar (2022), menciona que la medición contable de los instrumentos financieros bajo la NIIF para PYMES implica la elección de una base

sobre la cual determinar el valor de los elementos financieros. Entre las más utilizadas se encuentran el costo histórico, que refleja el valor original de adquisición, y el valor razonable, que representa el importe por el cual podría intercambiarse un activo o liquidarse un pasivo entre partes informadas y dispuestas en una transacción de libre competencia.

Por ello, Molina et al. (2021), señalan que la medición es un elemento clave dentro la gestión empresarial, ya que permite determinar el valor adecuado de los instrumentos financieros en el tratamiento inicial y posterior, asegurando que la información contable refleje fielmente la realidad económica de la empresa. Sin una medición adecuada, los saldos de cartera podrían figurar sobrevalorados, distorsionando los indicadores de rotación y capital de trabajo neto.

Medición Inicial. La medición inicial hace referencia a la primera vez que se registra en contabilidad. Conforme a lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para PYMES, la medición inicial de un instrumento financiero clasificado como básico se realiza a valor razonable, el cual generalmente corresponde al precio de transacción. Consecuentemente, en las operaciones comerciales ordinarias, los costos de transacción, como honorarios o comisiones, se incorporan directamente al valor del activo financiero; mientras que, si se trata de un pasivo financiero, estos valores se deducen del saldo inicial del instrumento. Esta capitalización o deducción de costos es la que asegura que el rendimiento real de la operación quede distribuido a lo largo de la vida del instrumento (Aguilar, 2022).

No obstante, si la operación constituye una transacción de financiación, como pagos fuera de términos comerciales, la medición inicial obligatoriamente debe corresponder al valor presente de los flujos de efectivo futuro, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición Posterior. En cuanto a la medición posterior, Ochoa (2018), menciona que esta consiste en la política contable que adopta una entidad para actualizar el valor de sus activos o pasivos financieros al cierre de cada período contable, a fin de reflejar con mayor precisión la situación financiera real de la entidad, conforme a las condiciones del mercado o al modelo de medición seleccionado. En este sentido, algunos métodos de medición son el costo amortizado, a valor razonable

o a precio de adquisición.

Para los instrumentos contemplados en la Sección 11, el modelo de medición aplicable a las cuentas por cobrar y por pagar comerciales es el costo amortizado. Este método permite reconocer el ingreso o gasto de manera distribuida en el tiempo, ajustando el importe en libros mediante la acumulación del interés efectivo o por las pérdidas por deterioro, de forma que las cuentas se presentan por su importe recuperable. Matemáticamente, el costo amortizado de un activo o pasivo financiero en cada fecha de presentación se estructura mediante la siguiente ecuación.

Valor inicial del activo o pasivo

(-) Costo iniciales

(±) Interés efectivo

(-) Deterioro del valor

= Costo Amortizado

La tasa de interés efectiva es aquella que iguala los flujos de efectivo estimados por cobrar o por pagar a lo largo de la temporalidad del instrumento, de manera que el Valor presente (VP) de dichos flujos sea igual al importe en libros inicial del activo o pasivo. Cuando se genera un único flujo al vencimiento, el VP se expresa bajo la fórmula:

$$VP = \frac{vf}{(1+i)^n}$$

Donde vf representa el valor futuro o los flujos de efectivo esperado en el período n , mientras que i constituye la tasa de interés efectiva. En los casos en que el instrumento contempla múltiples flujos de efectivo, el VP se obtiene mediante la suma de los valores presentes de cada flujo individual, de acuerdo con la siguiente expresión:

$$VP = \sum_{t=1}^n \frac{R_t}{(1+i)^t}$$

Donde R_t representa el flujo de efectivo estimado en el período t , i es la tasa de interés efectiva y n corresponde al número total de períodos.

Este método permite reconocer el gasto o ingreso financiero de manera distribuida, ajustando el saldo en libros mediante la evaluación del deterioro de la cartera, asegurando que las cuentas por cobrar se presenten netas de aquellas pérdidas estimadas por incobrabilidad.

Por su parte, el deterioro del valor bajo de los instrumentos contemplados en la Sección 11 se fundamenta en el modelo de pérdida. Al cierre de cada período sobre el que se informa, la entidad debe evaluar la existencia de evidencia objetiva que indique una posible pérdida por deterioro, derivada de variables como la morosidad del deudor, reestructuraciones de obligaciones por dificultades financieras o la probabilidad de quiebra de la contraparte. Cuando dicha evidencia existe, la pérdida por deterioro se determina como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (Torres y Cuenca, 2012).

Baja de Cuentas de Instrumentos Financieros. De acuerdo con Molina et al. (2021), la baja en cuentas bajo la Sección 11 de la NIIF para PYMES se produce cuando los derechos contractuales de recibir flujos de efectivo expiran, cuando la obligación se cancela o cuando el instrumento financiero es transferido, lo que implica la eliminación de la cuenta en el estado de situación financiera de la entidad.

En las pymes del sector comercial, este proceso es vital para depurar aquellas deudas incobrables que han agotado la vía legal de recuperación, evitando sostener activos sobrevalorados que distorsionen los análisis de solvencia y los índices de endeudamiento.

Información a Revelar. Una vez realizada la medición inicial y posterior, las entidades deben cumplir con los requisitos de presentación y transparencia establecidos en las normas. Siendo así, López (2023), menciona que la revelación de información detallada relacionada con los instrumentos financieros básicos permite que los usuarios de los estados financieros comprendan de manera más clara la situación de la entidad, así como los riesgos de mercado, las políticas aplicadas y obligaciones derivadas de dichos instrumentos. En empresas comerciales que basan su estrategia en el crédito directo, detallar estas partidas es crucial para que los

proveedores y las entidades bancarias midan el riesgo de contraparte.

En este sentido, Llivisaca y Pesántez (2012) señalan que las organizaciones están obligadas a revelar, en la fecha de presentación de los reportes anuales, los valores en libros correspondientes a cada categoría de activos y pasivos financieros. Esta información ofrece a los usuarios una visión clara y detallada de la posición patrimonial de la entidad, reforzando así la transparencia y comparabilidad de los balances.

Por otra parte, Fonseca y Linarte (2021) mencionan que, aunque la sección 11 se aplica incluso a aquellas pymes que manejan instrumentos financieros simples como cuentas por cobrar o pagar, la cantidad e información a revelar dependerá del uso que haga de dichos instrumentos y del nivel de riesgo financiero al que esté expuesto. Consecuentemente, una entidad comercial que financia a sus clientes a plazos prolongados asumirá una carga de revelación cualitativa y cuantitativa mucho mayor respecto a sus políticas de riesgo de crédito, concentración de cartera y antigüedad de saldos.

Estado de Situación Financiera. De acuerdo con Fonseca y Linarte (2021), toda pyme debe reflejar en el Estado de Situación Financiera los importes en libros de sus activos y pasivos financieros de forma desagregada, revelando información útil que permita a los usuarios de sus estados financieros interpretar con mayor claridad la relevancia e impacto de los instrumentos en la posición financiera y el rendimiento de la entidad, permitiendo evaluar si los flujos futuros provenientes de la cobranza comercial serán suficientes para cubrir las obligaciones de pago con proveedores en las fechas de vencimiento pactadas.

Estado de Resultados. Guillén et al. (2021), señalan que la información revelada en el Estado de Resultados respecto a los instrumentos financieros básicos permite identificar con precisión los ingresos, gastos, deterioros, intereses y pérdidas derivadas de operaciones financieras reconocidas bajo la Sección 11. Este desglose contribuye al análisis del rendimiento financiero de la entidad y evidencia el impacto económico real del financiamiento sobre la utilidad o pérdida neta del período, aislando el margen puramente comercial de los efectos financieros provocados por la concesión de créditos.

Notas Explicativas. De acuerdo con Linares et al. (2021) las notas explicativas constituyen un complemento indispensable de los estados financieros, debido a que detallan las políticas contables aplicadas, métodos de medición y criterios utilizados para el reconocimiento de los instrumentos financieros básicos conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Estas notas actúan como la memoria técnica del balance, lo que permite ampliar la comprensión de los saldos presentados en los estados financieros.

Además, es importante entender que el dinamismo comercial de las pymes conlleva a escenarios de renegociación de deudas o créditos. De tal manera que las modificaciones de los términos contractuales de un instrumento financiero básico, como variaciones en los plazos de pago, condonación de intereses o reestructuraciones alteran sustancialmente los flujos de efectivo estimados originalmente (Torres y Cuenca, 2012).

Por ello, ante una modificación contractual, la entidad debe evaluar si las nuevas condiciones constituyen una extinción del instrumento original o simplemente un ajuste en su medición posterior. Bajo el marco normativo de la NIIF para PYMES, una modificación en las condiciones de un instrumento de deuda se contabilizará como una extinción y posterior baja en cuentas del saldo original dando paso al reconocimiento de uno nuevo a valor razonable, solo si se determina que las condiciones modificadas son sustancialmente diferentes, evaluadas mediante el cambio en el valor presente de los flujos de efectivo. En este escenario, cualquier diferencia resultante entre el valor en libros y el nuevo valor se registra directamente en el estado de resultados del período.

Por el contrario, si la modificación no es sustancial, se mantiene el instrumento original y se recalcula su valor en libros utilizando la tasa de interés efectiva original, lo que impacta el rendimiento financiero del período, un escenario crítico para la modelación de casos simulados en el sector comercial.

Fundamentos Legales

Constitución de la República del Ecuador

La Carta Magna de la República del Ecuador se consolida como el instrumento que determina la estructura dentro de la cual opera el sistema económico nacional, y por extensión, la actividad empresarial de las pymes. En este sentido, La Constitución de la República del Ecuador (2008), dentro del capítulo cuarto denominado “Soberanía económica”, en la Sección primera – Sistema económico y política económica, menciona que:

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (p. 137)

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémicas, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
3. Asegurar la soberanía alimentaria y energética.
4. Promocionar la incorporación del valor agregado con máxima eficiencia, dentro de los límites biofísicos de la naturaleza y el respeto a la vida y a las culturas.
5. Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural.
6. Impulsar el pleno empleo y valorar todas las formas de trabajo, con respeto a los derechos laborales.

7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.

8. Propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes.

9. Impulsar un consumo social y ambientalmente responsable. (p. 137)

También, en el capítulo sexto “Trabajo y Producción”, Sección primera – Formas de organización de la producción y su Gestión, Constitución de la República del Ecuador (2008), establece que:

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas. (p. 160)

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

La resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010 (2011), determina las condiciones bajo las cuales las entidades pueden adoptar el marco de las NIIF completas, o migrar al de la NIIF para PYMES, entre ellas se destaca:

Artículo Cuarto.- Toda compañía sujeta al control de esta Superintendencia, que optare por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, aplicará las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas; por lo que, si alguna compañía del tercer grupo; es decir, de acuerdo a lo indicado en el artículo precedente, decidiere inscribirse en el mismo, deberá aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, con la normativa contemplada en la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”. El año de inscripción en el Registro de Mercado de Valores, constituye su año de transición a las NIIF y los ajustes provenientes de la transición de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, se registrarán el 1 de enero del año de aplicación. (p. 4)

Artículo Décimo.- Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, cualquiera de las compañías calificada para aplicar la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), podrá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” completas, para la preparación y presentación de sus estados financieros, decisión que comunicará a la Superintendencia de Compañías, debiendo posteriormente cumplir con las respectivas disposiciones legales. (p. 6)

Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES

De acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera para PYMES Sección 11 (2025), el alcance de la esta sección es:

11.1. La Sección 11, Instrumentos financieros, se ocupa del reconocimiento, la baja en cuentas, la medición y la divulgación de los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros). La Parte I de la Sección 11 se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades. La Parte II de la Sección 11 se aplica a otros instrumentos y transacciones financieras más complejos. Si una entidad realiza únicamente transacciones con instrumentos financieros básicos, la Parte II de la Sección 11 no es aplicable. Sin embargo, todas las entidades deberán considerar el alcance de la Parte II de la Sección 11 para asegurarse de que están exentas.

11.3 Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de patrimonio de otra entidad.

11.4 La Parte I de la Sección 11 requiere un modelo de costo amortizado para todos los instrumentos financieros básicos, excepto las inversiones en acciones preferenciales no convertibles y acciones ordinarias o preferenciales no convertibles que se negocian públicamente o cuyo valor razonable puede medirse de otra manera de manera confiable sin un costo o esfuerzo indebido.

11.5 Los instrumentos financieros básicos que se incluyen en el ámbito de aplicación de la Parte I del Artículo 11 son aquellos que satisfacen las

condiciones del párrafo 11.8. Entre los ejemplos de instrumentos financieros que normalmente satisfacen dichas condiciones se incluyen:

- a) Dinero en efectivo;
- b) depósitos a la vista y a plazo fijo cuando la entidad sea el depositante, por ejemplo, cuentas bancarias;
- c) papel y letras comerciales en su poder;
- d) cuentas, pagarés y préstamos por cobrar y por pagar;
- e) bonos e instrumentos de deuda similares;
- f) inversiones en acciones preferentes no convertibles y acciones ordinarias y preferentes no convertibles; y
- g) compromisos de recibir un préstamo si el compromiso no puede ser neto liquidado en efectivo. (p. 83)

11.12 Una entidad reconocerá un activo o un pasivo financieros sólo cuando la entidad se convierta en parte de las disposiciones contractuales del instrumento. (p. 87)

11.13 Cuando se reconoce inicialmente un activo o un pasivo financieros, una entidad lo medirá al precio de la transacción (incluidos los costos de transacción excepto en la medición inicial de activos y pasivos financieros que se posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados) a menos que:

- a) el activo financiero es una cuenta por cobrar comercial (véase el párrafo 11.13A); o
- b) el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación para la entidad (para un pasivo financiero) o para la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo (véase el párrafo 11.13B). (p. 88)

11.14 Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente manera, sin ninguna deducción por los costos de transacción en que la entidad pueda incurrir en la venta u otra disposición. (p. 89)

Capítulo II. Metodología

Diseño de Investigación

La presente investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto que integró de manera complementaria los componentes cuantitativo y cualitativo, debido a que el estudio no solo buscaba identificar los efectos contables cuantificables en la práctica, sino también comprender la base normativa que los sustenta. El aspecto cualitativo se centró en analizar e interpretar los criterios técnicos de la Sección 11 de la NIIF para PYMES dentro de la dinámica comercial. Esto se apoyó en el uso de entrevistas dirigidas a profesionales del área contable, lo que permitió recopilar información para formular recomendaciones que ayuden a optimizar la gestión de los instrumentos financieros. Por otra parte, el aspecto cuantitativo utilizó valores numéricos en el desarrollo de un caso simulado para evaluar el impacto real en los estados financieros, asegurando la correcta ejecución de los procesos de reconocimiento, medición y revelación exigidos por el estándar internacional.

En cuanto al alcance, la investigación fue de tipo exploratorio y descriptivo. El nivel exploratorio estuvo orientado en examinar una temática con escaso desarrollo investigativo a nivel local como lo es la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para las PYMES en el sector comercial, donde las entrevistas fueron el medio para obtener una perspectiva preliminar sobre la gestión de los instrumentos financieros básicos en el entorno. A nivel descriptivo, el trabajo se enfocó en detallar los procedimientos contables y resultados derivados de la aplicación normativa; esto se logró mediante la simulación de casos prácticos diseñados para las pequeñas y medianas empresas comerciales de la provincia de Santa Elena, lo cual facilitó el cumplimiento de los objetivos planteados.

Por ello, se empleó un diseño de carácter no experimental, puesto que los datos recopilados sobre la variable no fueron manipulados, sino únicamente interpretados para demostrar la óptima presentación de los saldos e informes conforme a lo establecido en la normativa. Además, el estudio fue de corte transversal, debido a que los datos y la evaluación de los saldos se concentraron en un momento único de tiempo, correspondiente al ejercicio económico del año 2025, lo que permitió obtener una visión precisa sobre la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Caso Simulado

En concordancia con el diseño de investigación planteado, el caso simulado se posiciona como el medio estratégico mediante el cual se efectuó el análisis exhaustivo de los instrumentos financieros básicos, considerando los problemas asociados a errores u omisiones en el registro de activos y pasivos financieros, conforme a lo detallado en la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Para el desarrollo de este caso se elaboró una entidad comercial hipotética denominada “ASGA Hogar S.A.S”, dedicada a la venta de electrodomésticos y artículos para el hogar en la provincia de Santa Elena; en la cual, se aplicaron de manera practica los procesos de reconocimiento, medición inicial y posterior e información a revelar, así como los ajustes en los saldos de acuerdo con el modelo de medición establecido.

Durante la construcción de este modelo practico, se tomaron como referencia las deficiencias más comunes que se presentan en la gestión cotidiana de las pymes, facilitando la evaluación de la implementación de la norma y su impacto en la elaboración y presentación de los estados financieros frente al tratamiento tradicional o básico. Ente los principales problemas abordados se encontraron la exclusión de los costos de transacción, la omisión del cálculo de interesen implícitos en las ventas a crédito, errores al aplicar el costo amortizado en las obligaciones financieras, la falta de estimación de pérdidas por deterioro de cartera de clientes y la ausencia de políticas para la baja de cuentas incobrables.

Los casos prácticos diseñados recrearon estas operaciones comerciales en ASGA Hogar S.A.S, permitiendo medir el impacto real que provoca el incumplimiento normativo en los reportes de la pyme. De tal manera que el caso simulado ofreció una visión integral de la práctica contable para destacar la importancia de aplicar adecuadamente la normativa vidente para mantener la transparencia e integridad de la información financiera en el sector comercial.

A través de esto, también se elaboraron los modelos de asientos de ajustes para corregir los saldos registrados erróneamente de acuerdo con lo exigido por el estándar internacional.

Método de Investigación

Método Bibliográfico

La investigación empleó el método bibliográfico para recopilar, examinar y sintetizar la información técnica extraída de libros, artículos científicos, trabajos de titulación y documentos normativos que mantienen relación con la Sección 11 de la NIIF para PYMES, con el propósito de construir una base científica que respalde el análisis de los conceptos afines a la norma, garantizando que la evaluación del sector comercial y el desarrollo del caso simulado tuvieran un sustento teórico sólido sobre los instrumentos financieros básicos.

Método Deductivo

En este sentido, se aplicó el método deductivo, partiendo de los fundamentos teóricos obtenidos en la revisión bibliográfica para llegar a conclusiones específicas sobre la realidad del entorno económico estudiado. Su ejecución se centró en evaluar los lineamientos relacionados con el reconocimiento, la medición y la presentación de los instrumentos financieros básicos, contrastando dichos fundamentos teóricos con la aplicación de entrevistas y el diseño de una empresa comercial simulada adaptada al contexto de las pymes de la provincia de Santa Elena.

Método Analítico

Finalmente, se utilizó el método analítico para descomponer y examinar de manera detallada los distintos criterios contenidos en la norma, con el fin de comprender su utilidad e identificar los componentes más relevantes para la práctica contable. Este análisis contribuyó a un entendimiento global del impacto de la sección 11 en la gestión financiera de las pequeñas y medianas empresas sector comercial, permitiendo identificar posibles inconsistencias en el tratamiento contable de los instrumentos financieros básicos, lo que facilitó simular escenarios que reflejen la correcta presentación de los saldos en los informes financieros.

Población y Muestra

Al tratarse de un estudio de caso simulado, no requirió determinar una población ni una muestra estadística, debido a que la investigación se desarrolló a partir de una entidad hipotética con fines académicos diseñada para demostrar el

correcto tratamiento de los instrumentos financieros conforme a lo establecido en la Sección 11 de la NIIF para PYMES, sin necesidad de involucrar la participación directa de agentes o empresas del sector real. Bajo esta línea, el estudio simuló transacciones relacionadas con instrumentos financieros básicos, tales como cuentas por cobrar, cuentas por pagar y préstamos, lo que permitió analizar y evidenciar la adecuada aplicación de los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación exigidos por la norma.

No obstante, para enriquecer el análisis cualitativo se decidió incorporar una muestra intencional no probabilística compuesta por dos profesionales contables en libre ejercicio. La selección de estos participantes permitió contrastar las exigencias teóricas normativas con las prácticas reales y el juicio profesional aplicado en el entorno operativo.

Recolección y Procesamiento de Datos

Recolección de Datos

El presente trabajo mantuvo un enfoque mixto donde el principal análisis se centró en el caso simulado; sin embargo, para profundizar el aspecto cualitativo, se empleó la entrevista como técnica de recolección de datos, utilizando como instrumento de investigación una guía de entrevista dirigida a los profesionales contables con experiencia en el sector comercial. En cuanto a su composición, el cuestionario se estructuró por 10 preguntas abiertas formuladas para explorar el nivel de conocimiento, manejo, aplicación práctica y criterios técnicos utilizados en la gestión de instrumentos financieros dentro de la organización, así como los desafíos inherentes a la implementación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

De este modo, el cuestionario se enfocó en comprender cómo los profesionales ejecutaban los procesos de reconocimiento, valuación inicial, medición posterior, cálculo de deterioro de cartera y la baja en cuentas dentro de las operaciones de las pymes comerciales

Procesamiento de Datos

Respecto al procesamiento de datos, con el fin de asegurar la fidelidad de la información recopilada, las entrevistas fueron grabadas bajo el consentimiento de los

informantes y posteriormente transcritas en un documento de Word para estructurar el material del estudio. Con dicho material textual, se ejecutó una revisión sistemática de los criterios expuestos por los profesionales en torno a los instrumentos financieros. Este procedimiento facilitó la detección de áreas vulnerables y propensas a presentar errores en la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Por otra parte, mediante el uso de hojas de cálculo en Excel, se registraron y simularon transacciones de compra y venta, realizando los cálculos relacionados con la medición inicial y posterior de ingresos o gastos financieros, generando comparaciones y presentando los resultados en tablas resumidas. De esta manera, se reflejó claramente el tratamiento contable de los instrumentos financieros básicos conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES, facilitando el análisis de la aplicación normativa dentro de la entidad simulada “ASGA Hogar S.A.S”.

Finalmente, se incorporó una ficha documental para el procesamiento de datos, diseñada con el objetivo de validar el cálculo de los valores simulados. El uso de este recurso facilitó el análisis de la antigüedad de saldos, los costos de transacción y los ajustes por interés efectivo, asegurando la correcta presentación de los requerimientos de reconocimiento y medición técnica contemplados en la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Capítulo III. Resultados y Discusión

Análisis de Datos

Planteamiento del Caso Práctico Simulado

Situación Actual

La pyme comercial ASGA Hogar S.A.S., no designada como agente de retención por el Servicio de Rentas Internas (SRI), desarrolla sus actividades desde hace 2 años en la provincia de Santa Elena, dedicándose a la comercialización de electrodomésticos y artículos para el hogar. Desde el inicio de sus operaciones, la empresa ha mantenido su información contable bajo un enfoque tradicional.

La naturaleza del comercio minorista exige una gestión eficiente de los instrumentos financieros debido a que tanto el otorgamiento de crédito directo a los clientes como la obtención de recursos mediante terceros constituyen elementos fundamentales para la sostenibilidad y el crecimiento del negocio. Por ende, el tratamiento contable tradicional resulta insuficiente al no incorporar aspectos esenciales para representar fielmente la situación financiera, como el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo en las ventas con términos de pago a largo plazo ni la estimación oportuna de las pérdidas esperadas por la incobrabilidad.

Con el propósito de fortalecer la gestión de sus flujos de liquidez y optimizar la administración de sus fuentes de financiamiento para el ejercicio económico 2025, ASGA Hogar ha decidido aplicar los criterios de reconocimiento y medición establecidos en la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Para ello se tomaron como base los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera.

En función de lo anterior, los activos y pasivos financieros de la entidad se clasifican en las categorías de Instrumentos Financieros Básicos (IFB) y los saldos iniciales correspondientes a cada una de estas categorías se presentan de manera detallada en la **Tabla 1**.

Tabla 1*Saldos iniciales de Instrumentos Financieros Básicos*

Categoría	Código	Cuenta/Subcuenta	Saldo	Total
Activo	1.1.01.01	Caja		\$ 3.000,00
Financiero -	1.1.01.01.01	Caja General	\$ 3.000,00	
Efectivo y	1.1.01.02	Bancos		\$35.000,00
Equivalentes	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico	\$35.000,00	
Activo	1.1.02.01	Clientes		\$17.131,00
Financiero -	1.1.02.01.01	Almacenes Salinas	\$ 2.986,00	
Derechos de	1.1.02.01.02	Comercial "El Sol"	\$ 2.515,00	
cobro	1.1.02.01.03	Enrique Méndez	\$ 1.270,00	
	1.1.02.01.04	Isaac Oviedo	\$ 2.850,00	
	1.1.02.01.05	Jamileth González	\$ 3.690,00	
	1.1.02.01.06	Silvana Loor	\$ 3.820,00	
Pasivo	2.1.01.01	Proveedores		\$5.200,00
Financiero -	2.1.01.01.01	Mabe Ecuador S.A.	\$ 3.980,00	
Obligaciones	2.1.01.01.02	Muebles Maderitos S.A.	\$ 1.220,00	
de pago				

Además, de acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para PYMES, es necesario identificar las condiciones contractuales que dieron origen a los IFB, ya que éstas determinan el tratamiento contable y la base de medición aplicable a cada uno. En consecuencia, dichas condiciones se presentan en la **Tabla 2** y **Tabla 3**

Tabla 2*Condiciones y acuerdos contractuales de Activos Financieros*

Activos Financieros	Fecha de Adquisición	Plazo	Fecha Vencimiento	Tasa Anual Pactada	Tasa de Mercado	Condición
Almacenes Salinas	25-nov-24	45 días	9-ene-25	0%	0%	Cobro al vencimiento.
Comercial "El Sol"	29-nov-24	45 días	13-ene-25	0%	0%	Cobro al vencimiento.
Enrique Méndez	04-ago-24	3 meses	2-nov-24	12%	12%	Cobro al vencimiento.
Isaac Oviedo	31-oct-24	9 meses	28-jul-25	12%	12%	Crédito dividido en 9 cuotas fijas mensuales.
Jamileth González	18-nov-24	18 meses	12-may-26	12%	12%	Crédito a largo plazo, dividido en 18 cuotas mensuales.
Silvana Loor	24-dic-24	24 meses	14-dic-26	12%	12%	Crédito a largo plazo, dividido en 24 cuotas mensuales.

Tabla 3*Condiciones y acuerdos contractuales de Pasivos Financieros*

Pasivos Financieros	Fecha de Adquisición	Plazo	Fecha Vencimiento	Tasa Anual Pactada	Tasa de Mercado	Condición
Mabe Ecuador S.A.	20-nov-24	2 meses	19-ene-25	0%	0%	Crédito comercial de fábrica. Pago único al vencimiento.
Muebles Maderitos S.A.	16-dic-24	30 días	15-ene-25	0%	0%	Proveedor local. Pago único a los 30 días calendario del recibo de mercadería.

Para continuar con el desarrollo del caso práctico, se analizan las transacciones realizadas durante el ejercicio 2025 que afectan los IFB de ASGA Hogar S.A.S. En ellas, se aborda el reconocimiento inicial y posterior de los Activos (AF) y Pasivos Financieros (PF), la estimación de las cuentas incobrables, la baja en cuentas y las revelaciones de conformidad con la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Caso 1. Baja de cuentas de Instrumentos Financieros Básicos

Activos Financieros

El 09 de enero de 2025, Almacenes Salinas liquida su crédito de \$2.986,00, cancelando mediante transferencia a la cuenta del banco pacífico de la compañía.

El 13 de enero de 2025, tras culminar el plazo de crédito, comerciales “El sol” cancela su deuda mediante transferencia bancaria.

Pasivos Financieros

El 15 de enero de 2025, ASGA Hogar S.A.S. liquida su relación comercial con el proveedor Muebles Maderitos S.A. que registraba un saldo pendiente de \$1.220,00 USD. Luego de un proceso de conciliación por fallas de fábrica, el proveedor firma un acta de finiquito otorgando una condonación definitiva del 40% de la deuda y la empresa cancela el 60% restante mediante transferencia bancaria.

El 19 de enero de 2025, de acuerdo con las condiciones contractuales establecidas, ASGA Hogar S.A.S., procede a realizar el pago del crédito comercial de fábrica al proveedor Mabe Ecuador S.A. Por un valor de \$3.980,00, extinguiendo formalmente la obligación.

Los asientos contables por concepto de cobro a clientes y pago de obligaciones realizados durante el mes de enero de 2025 se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 4

Baja de cuentas de Activos y Pasivos Financieros por extinción

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
9/1/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$2.986,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	1.1.02.01	Clientes		\$2.986,00
	1.1.02.01.01	Almacenes Salinas		
		<i>P/r Baja del cliente comercial</i>		
		<i>Almacenes Salinas por cobro</i>		
		<i>al vencimiento del crédito.</i>		
13/1/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$2.515,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	1.1.02.01	Clientes		\$2.515,00
	1.1.02.01.02	Comercial "El Sol"		
		<i>P/r Baja del cliente Comercial</i>		
		<i>"el sol" por cobro al</i>		
		<i>vencimiento del crédito.</i>		

15/1/2025		x	
	2.1.01.01	Proveedores	\$1.220,00
	2.1.01.01.02	Muebles Maderitos S.A.	
	1.1.01.02	Bancos	\$ 732,00
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico	
	4.2.01.02	Otros Ingresos	
		Financieros	\$ 488,00
		<i>P/r Baja del pasivo comercial por condonación del 40% de la deuda según acta de finiquito.</i>	
19/1/2025		x	
	2.1.01.01	Proveedores	\$3.980,00
	2.1.01.01.01	Mabe Ecuador S.A.	
	1.1.01.02	Bancos	\$3.980,00
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico	
		<i>P/r Cancelación de obligación comercial al vencimiento según condiciones de crédito.</i>	

En la **Tabla 4** se visualiza el registro y dinámica contable asociada a la baja en cuentas de instrumentos financieros básicos por la extinción de los derechos contractuales sobre la cartera de clientes y la liquidación de las obligaciones con proveedores al cumplirse los plazos pactados. Dentro de estos asientos contables se destaca la transacción con Muebles Maderitos S.A., donde la diferencia resultante entre el valor en libros del pasivo de \$1.220,00 y la contraprestación efectivamente transferida de \$732,00 responde a una condonación mutua formalizada mediante acta de finiquito. Este tratamiento se alinea con las directrices del Párrafo 11.38 de la NIIF para PYMES, al asegurar el reconocimiento de una ganancia por extinción de pasivos dentro del Estado de Resultados del ejercicio, garantizando la integridad de la información referente a los derechos y obligaciones de ASGA Hogar S.A.S.

Caso 2. Activo Financiero - Clientes

El 30 de enero de 2025, ASGA Hogar S.A.S. realizó la venta de un lote de electrodomésticos de alta gama a **BuenaFe S.A.** La transacción consistió en 3 congeladores horizontales industriales a \$850,00 c/u, 6 aires acondicionados LG a \$620,00 c/u y 5 refrigeradoras Side by Side a \$1.450,00 c/u (valores sin IVA). Considerando el volumen de venta y qué es un cliente nuevo, la empresa cobró el 20% de la venta Al contado y otorgó un crédito de 24 meses sin intereses pagaderos mediante 2 cuotas cada 30 de diciembre. También se reconoce que la tasa de interés de mercado aplicable para créditos comerciales de similares características es del 10% anual.

Tabla 5

Factura por venta a BuenaFe S.A.

Fecha	Detalle	Cantidad	Precio Unitario	Total
30/1/2025	Congelador Horizontal Industrial	3	\$ 850,00	\$ 2.550,00
	Aire Acondicionado LG	6	\$ 620,00	\$ 3.720,00
	Refrigerador Side by Side	5	\$ 1.450,00	\$ 7.250,00
Sub Total				13.520,00
IVA 15%				\$ 2.028,00
Total				\$15.548,00

Escenario 1 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (Tradicional)

La entidad reconoció el derecho de cobro (\$13.520*80%) y el ingreso por actividades ordinarias al valor nominal de la factura, asumiéndolo erróneamente como una cuenta por cobrar a clientes a corto plaza, omitiendo el efecto del valor del dinero en el tiempo exigido por la norma contable. A la fecha de cobro, la empresa reconoce únicamente el pago efectuado por su cliente a la fecha acordada.

Tabla 6*Tratamiento contable de una cuenta por cobrar (Tradicional)*

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
30/1/2025		x		
	1.1.02.01	Clientes	\$10.816,00	
	1.1.02.01.07	BuenaFe S.A.		
	1.1.01.02	Bancos	\$ 4.732,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	4.1.01.01	Ingreso por ventas		\$13.520,00
	2.1.07.01	IVA Cobrado		\$ 2.028,00
		<i>P/r Venta a BuenaFe S.A., otorgando un crédito a 24 meses sin intereses del 80% de la venta</i>		
30/12/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$5.408,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	1.1.02.01	Clientes		\$5.408,00
	1.1.02.01.07	BuenaFe S.A.		
		<i>P/r Cobro de la primera cuota al cliente BuenaFe S.A.</i>		

En la **Tabla 6** se presentan los registros contables por la venta de mercaderías realizada a BuenaFe S.A., operación que da origen al reconocimiento de una cuenta por cobrar a clientes derivada de la actividad ordinaria. Aunque estos asientos reflejen un equilibrio formal de partida doble en el reconocimiento del activo y el pago de la cuota, se omite el efecto del valor del dinero en el tiempo exigido por la normativa. De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para PYMES, una cuenta por cobrar a largo plazo sin intereses incorpora un financiamiento implícito, por lo cual, no debe registrarse inicialmente a valor nominal, sino por su valor presente; la diferencia entre ambos montos debe reconocerse gradualmente como un ingreso financiero por interés implícito generado en la medición posterior, al cobro de la cuota. Por lo tanto, este procedimiento no es razonable, ya que genera sobrevaloración de los ingresos por venta del período.

Escenario 2 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior de Acuerdo con la NIIF para PYMES

De conformidad con el párrafo 11.13B de la NIIF para PYMES, cuando el acuerdo constituye una transacción de financiación, como un cobro a largo plazo sin intereses, la entidad debe reconocer el IFB a su Valor Presente (VP) utilizando la tasa de interés de mercado. Por consiguiente, en el reconocimiento inicial los componentes financieros deben separarse el ingreso comercial.

$$VP = \sum_{t=1}^n \frac{R_t}{(1+i)^t}$$

$$VP = \frac{\$5.408,00}{(1+0,10)^1} + \frac{\$5.408,00}{(1+0,10)^2}$$

$$VP = \$4.916,36 + \$4.469,42$$

$$VP = \$9.385,79$$

Tabla 7

Reconocimiento inicial de una cuenta por cobrar de acuerdo con la NIIF para PYMES

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
30/1/2025		x		
	1.1.02.01	Clientes	\$9.3885,79	
	1.1.02.01.08	BuenaFe S.A.		
	1.1.01.02	Bancos	\$ 4.732,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	4.1.01.01	Ingreso por ventas		\$ 12.089,79
	2.1.07.01	IVA cobrado (15%)		\$ 2.028,00
		<i>P/r Reconocimiento inicial del Activo financiero por venta de mercadería a BuenaFe S.A., otorgando un crédito a 24 meses sin intereses del 80% de la venta</i>		

En la **Tabla 7** el asiento se muestra el reconocimiento inicial del cliente aplicando los criterios del párrafo 11.13B de la NIIF para PYMES. A diferencia del procedimiento errado anterior, en este registro se incorpora la fórmula de valor presente de los flujos futuros esperados del crédito a largo plazo utilizando la tasa de interés de mercado. De esta manera, se efectúa la segregación del componente de financiamiento implícito desde el origen de la transacción y Asegura que el ingreso por venta de mercaderías se reconozca únicamente por su valor razonable real, evitando la sobrevaloración del resultado operativo del ejercicio y asegura la base para el devengo de los rendimientos financiero

$$\text{Interés implícito} = \text{Valor Nominal} - \text{Valor Presentes (VP)}$$

$$\text{Interés implícito} = \$10.816,00 - \$9.385,79$$

$$\text{Interés implícito} = \$1.430,21$$

Al 30 de diciembre del año 2025, se registra el devengamiento de los intereses y el cobro de la primera cuota.

Tabla 8

Amortización de la deuda del cliente BuenaFe S.A.

Período	Saldo Inicial	Cobro de cuota	Ingreso Financiero	Amortización del capital	Saldo Final
0	\$ -				\$ 9.385,79
Año 1	\$9.385,79	\$ 5.408,00	\$ 938,58	\$ 4.469,42	\$ 4.916,36
Año 2	\$4.916,36	\$ 5.408,00	\$ 491,64	\$ 4.916,36	\$ -
Totales		\$10.816,00	\$ 1.430,21	\$ 9.385,79	

Nota. Para el cálculo del ingreso financiero se aplicó la tasa de mercado del 10% sobre el saldo inicial de cada período.

En la **Tabla 8** se expone la proyección del derecho de cobro a BuenaFe S.A. estructurado mediante el costo amortizado en cumplimiento de las directrices de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Esta matriz evidencia cómo se distribuye de manera gradual el interés implícito a lo largo de la vida del crédito, desglosando con precisión la porción en cada cuota a cobrar. Esto le permite a ASGA Hogar S.A.S reconocer de manera oportuna los resultados financieros para que el valor en libros del activo refleje fielmente las condiciones económicas de mercado.

Tabla 9

Registro de medición posterior del cliente de acuerdo con la NIIF para PYMES

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
30/12/2025		x		
	1.1.02.01	Clientes	\$938,58	
	1.1.02.01.07	BuenaFe S.A.		
	4.2.01.01	Ingresos financieros		\$938,58
	4.2.01.01.01	Ganancia por Intereses Implícitos <i>P/r Devengo del interés implícito del año aplicando el método de interés efectivo.</i>		
30/12/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$5.408,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	1.1.02.01	Clientes		\$5.408,00
	1.1.02.01.07	BuenaFe S.A. <i>P/r Cobro de la primera cuota al cliente BuenaFe S.A.</i>		

En la **Tabla 9** se detalla el registro de medición posterior y cobro de la primera cuota de la deuda de BuenaFe S.A.

Caso 2. Pasivo Financiero - Préstamo con Instituciones no Financieras

El 15 de marzo de 2025, la empresa **Facilito Elena S.A.** otorga un préstamo de apoyo financiero a ASGA Hogar S.A.S. por un monto \$10.000,00. El acuerdo establece que el capital se amortizará en 3 cuotas anuales iguales pagaderas cada 31

de diciembre, pactando una tasa de interés anual del 4%. A la fecha de la transacción la tasa de interés de mercado de referencia para créditos comerciales similares en el sistema financiero ecuatoriano es del 12% anual.

Escenario 1 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (Tradicional)

Para calcular la cuota fija (R) que la empresa pagará al cierre de cada período, se aplica la fórmula del sistema de amortización francés.

$$\text{Capital } (p) = \$10.000$$

$$\text{Plazo } (n) = 3 \text{ años}$$

$$\text{Tasa de Interés } (i_{nom}) = 4\% \text{ anual}$$

$$R = \frac{p \times i_{nom}}{1 - (1 + i_{nom})^{-n}} = \frac{10.000 \times 0.04}{1 - (1 + 0.04)^{-3}}$$

$$R = \$3.603,49$$

Reconocimiento Inicial

Tabla 10

Reconocimiento inicial del Pasivo Financiero (Tradicional)

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
15/03/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$10.000,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	2.2.01.01	Préstamos con instituciones no financieras L/P		\$10.000,00
	2.2.01.01.01	Facilito Santa Elena S.A.		
		<i>P/r Préstamo recibido de Facilito Santa Elena S.A pagadero a 3 años plazo con una tasa de interés contractual del 4% anual</i>		

En la **Tabla 10** se expone un asiento de reconocimiento inicial con error técnico, debido a que al tratarse de una transacción de financiamiento con una tasa de interés que difiere de las tasas de mercado, el pasivo financiero debe medirse inicialmente al valor presente de los pagos futuros descontados a la tasa de mercado y no a su valor nominal.

Medición Posterior

Tabla 11

Amortización de la deuda contraída con Facilito Santa Elena S.A (A valor nominal)

Fecha	Saldo Inicial	Gastos Financieros (tasa 4%)	Pago Anual	Amortización	Saldo Final
15/03/2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$10.000,00
31/12/2025	\$8.654,96	\$ 400,00	\$ 3.603,49	\$ 3.203,49	\$ 6.796,51
31/12/2026	\$6.090,07	\$ 271,86	\$ 3.603,49	\$ 3.331,62	\$ 3.464,89
31/12/2027	\$3.217,40	\$ 138,60	\$ 3.603,49	\$ 3.464,89	\$ -
Totales		\$ 810,46	\$10.810,46	\$ 10.000,00	

En la **Tabla 11** se presenta la amortización para la obligación contraída a largo plazo aplicando una tasa de interés contractual del 4% para determinar el gasto financiero a pagar a lo largo de la deuda.

Tabla 12

Medición posterior del préstamo por pagar (Tradicional)

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
31/12/2025		X		
	5.3.01	Gasto Financiero	\$ 400,00	
	2.2.01.01	Préstamos con instituciones no financieras L/P	\$3.203,49	
	2.2.01.01.01	Facilito Santa Elena S.A.		
	1.1.01.02	Bancos		\$ 3.603,49
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
		<i>P/r Gasto por interés 4% y amortización del pasivo financiero tras el pago de la Cuota 1 del préstamo.</i>		

En la **Tabla 11** se reconoce el registro contable de pago de la primera cuota de la deuda contraída con facilito Santa Elena S.A. dónde se evidencia el cálculo de un gasto financiero total de \$810,46 distribuidos a una tasa del 4% anual durante 3 períodos; sin embargo, este procedimiento es incorrecto bajo la NIIF para PYMES

debido a que registra los intereses basándose estrictamente en el valor nominal ignorando los criterios de medición posterior exigidos para los pasivos financieros con financiamiento implícito al usar una tasa de interés contractual inferior a la tasa de mercado, lo que ha futuro distorsiona los saldos de las cuentas en los estados financieros.

Escenario 2 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior de Acuerdo con la NIIF para PYMES

El párrafo 11.13B de la NIIF para PYMES afirma que un préstamo a largo plazo que no devenga una tasa de interés de mercado debe reconocerse inicialmente por su valor presente (VP) utilizando una tasa vigente para un instrumento financiero similar.

$$VP = \sum_{t=1}^n \frac{R_t}{(1+i)^t}$$

$$VP = \frac{\$3.603,49}{(1 + 0,12)^1} + \frac{\$3.603,49}{(1 + 0,12)^2} + \frac{\$3.603,49}{(1 + 0,12)^3}$$

$$VP = \$3.217,40 + \$2.872,68 + \$2.564,89$$

$$VP = \$ 8.654,96$$

Por ende, la diferencia entre el Capital (valor recibido en bancos) y el Valor presente se registra contablemente como otros ingresos Financieros, reconociendo el beneficio económico otorgado por el prestamista.

$$\text{Otros Ingresos Financieros} = \text{Capital} - VP$$

$$\text{Otros Ingresos Financieros} = \$10.000,00 - \$8.654,96$$

$$\text{Otros Ingresos Financieros} = \$1.345,04$$

Reconocimiento Inicial

Tabla 13

Reconocimiento inicial del préstamo por pagar de acuerdo con la NIIF para PYMES

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
15/03/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$10.000,00	
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
	2.2.02.02	Préstamos con instituciones no financieras L/P		\$8.654,96
	2.2.02.02.01	Facilito Santa Elena S.A.		
	4.2.01.02	Otros Ingresos Financieros		\$1.345,04
		<i>P/r Reconocimiento inicial del pasivo financiero a valor presente y el beneficio obtenido por tasa de interés contractual inferior a la de mercado.</i>		

En la **Tabla 13** se expone el tratamiento contable correcto para el reconocimiento inicial de un préstamo por pagar a largo plazo pactado con una tasa de interés contractual inferior a la tasa de mercado, registrando la obligación a valor presente para evitar la sobrestimación del pasivo financiero y cargando la diferencia directamente a la cuenta de otros ingresos financieros conforme a lo exigido en el párrafo 11.13B de la NIIF para PYMES.

Medición Posterior

La Sección 11 de la NIIF para las PYMES menciona que, para el reconocimiento posterior, el gasto financiero real del año se calcula multiplicando el Saldo Inicial en libros por la Tasa de Mercado (12%). Al llegar el 31 de diciembre de 2025, se ejecuta el pago de la cuota y se devenga el gasto financiero determinado en la **Tabla 14**.

Tabla 14

Amortización de la deuda contraída con Facilito Santa Elena S.A. (A valor presente)

Fecha	Saldo Inicial	Gastos Financieros (tasa de mercado 12%)	Pago Anual	Amortización	Saldo Final
1/2/2025	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$8.654,96
31/12/2025	\$8.654,96	\$ 1.038,60	\$ 3.603,49	\$ 2.564,89	\$6.090,07
31/12/2026	\$6.090,07	\$ 730,81	\$ 3.603,49	\$ 2.872,68	\$3.217,40
31/12/2027	\$3.217,40	\$ 386,09	\$ 3.603,49	\$ 3.217,40	\$ -
Totales		\$ 2.155,49	\$10.810,46	\$ 8.654,96	

Nota. Elaborado por ASGA Hogar S.A.S., para determinar el gasto de interés real.

En la **Tabla 14** la amortización del pasivo financiero considera el 12% para reconocer los intereses anuales de acuerdo con la tasa de mercado, de manera que se modifica el efecto económico de los intereses con el paso del tiempo. También, se observa que el monto de la cuota anual permanece con un valor constante de \$3.603,49, pues la distribución interna entre el gasto por intereses y la amortización del capital se ajusta progresivamente, disminuyendo el cargo financiero a medida que el saldo final decrece.

Tabla 15

Medición posterior del préstamo por pagar de acuerdo con la NIIF para PYMES

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
31/12/2025		x		
	5.2.01	Gasto Financiero	\$1.038,60	
	2.2.01.01	Préstamos con instituciones no financieras L/P	\$2.564,89	
	2.2.02.02.01	Facilito Santa Elena S.A.		
	1.1.01.02	Bancos		\$3.603,49
	1.1.01.02.01	Banco del Pacífico		
		<i>P/r Pago de la Cuota 1 del préstamo devengando el 12% de interés real</i>		

En la **Tabla 15** se presenta el registro contable adecuado para la medición posterior del pasivo financiero, aplicando la metodología del costo amortizado para el cálculo del costo del financiamiento. A través de este asiento, ASGA Hogar S.A.S reconoce el valor real del gasto por intereses y la amortización de la obligación por el financiamiento a lo largo del tiempo, evitando que la carga financiera distorsione los gastos operativos de la entidad.

Reclasificación

Para la presentación exacta de los saldos en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, la empresa debe reclasificar la porción corriente del capital pendiente de pago que se liquidará en el transcurso del ejercicio económico 2026. Para ello, se considera la amortización del año 2026 presentada en la **Tabla 14**.

Tabla 16

Reclasificación de la porción corriente de la obligación por pagar

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
31/12/2025		x		
	2.2.02.02	Préstamos con instituciones no financieras L/P	\$2.872,68	
	2.2.02.02.01	Facilito Santa Elena S.A.		
	2.1.05.01	Préstamos con instituciones no financieras C/P		\$ 2.872,68
	2.1.05.01.01	Facilito Santa Elena S.A.		
		<i>P/r Traspaso a pasivo corriente del tramo exigible de la deuda con la vinculada que vencerá en el ejercicio fiscal 2026.</i>		

En la **Tabla 16** se muestra el asiento contable realizado al cierre del periodo para reclasificar la porción corriente del capital de la deuda que será cancelada durante el año 2026. Este tratamiento permite presentar el pasivo financiero de forma razonable en el Estado de Situación Financiera, diferenciando la obligación a corto plazo de conformidad con su fecha de vencimiento para reflejar con total transparencia la liquidez y el perfil de vencimientos de la entidad.

Caso 3. Pasivo Financiero – Préstamo con Instituciones Financieras

El 1 de septiembre de 2025, la empresa obtiene un préstamo del banco Guayaquil por un monto de \$6.000,00 a un plazo pactado de 1 año, Pagadero en cuotas trimestrales. La tasa de interés nominal es del 10% anual y al momento del desembolso, el banco debita una comisión del 2% del préstamo.

Escenario 1 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior (Tradicional)

$$\text{Capital (p)} = \$6.000$$

$$\text{Período (n)} = 4 \text{ trimestres}$$

$$\text{Tasa de Interés (i}_{nom}) = 2.5\% \text{ trimestral}$$

$$R = \frac{p \times i_{nom}}{1 - (1 + i_{nom})^{-n}} = \frac{6.000 \times 0.025}{1 - (1 + 0.025)^{-4}}$$

$$R = \$1.594,91$$

Tabla 17

Tabla de Amortización Francesa (Emitida por el Banco)

Período	Fecha	Cuota	Interés Nominal	Capital	Saldo Final
0	1/09/2025				\$6.000,00
1	31/12/2025	\$1.594,91	\$150,00	\$1.444,91	\$4.555,09
2	31/03/2025	\$1.594,91	\$113,88	\$1.481,03	\$3.074,06
3	30/06/2026	\$1.594,91	\$76,85	\$1.518,06	\$1.556,01
4	30/09/2026	\$1.594,91	\$38,90	\$1.556,01	\$0,00
Total		\$6.379,63	\$379,63	\$6.000,00	

Nota. Emitido por el Banco Guayaquil y entregada a ASGA Hogar S.A.S.

La **Tabla 17** muestra la amortización de la deuda contraída con la entidad bancaria mediante el pago de cuotas trimestrales iguales, considerando como punto de partida el capital solicitado y el interés nominal del 10% anual.

Tabla 18*Tratamiento contable tradicional del préstamo bancario (Tradicional)*

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
1/09/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$6.000,00	
	1.1.01.02.02	Banco Guayaquil		
	2.1.02.01	Préstamos con instituciones financieras C/P		\$6.000,00
	2.1.02.01.01	Banco Guayaquil		
		<i>P/r préstamo bancario a corto plazo con una tasa de interés del 10% anual</i>		
31/12/2025		x		
	5.2.01.01	Gasto Financiero	\$ 150,00	
	5.2.01.01.01	Gasto de Interés		
	2.1.02.01	Préstamos con instituciones financieras C/P	\$1.444,91	
	2.1.02.01.01	Banco Guayaquil		
	1.1.01.02	Bancos		\$1.594,91
	1.1.01.02.02	Banco Guayaquil		
		<i>P/r pago de la primera cuota trimestral del préstamo.</i>		

En la **Tabla 18** se presenta el registro contable tradicional de un préstamo adquirido con el banco Guayaquil por un monto de \$6.000,00 a una tasa de interés del 10% anual, detallando el pago de cuotas trimestrales fijas de \$1594.91; Sin embargo, de acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para PYMES este enfoque es incorrecto debido a que la contabilización inicial omite los costos de transacción directamente atribuibles y la medición posterior devenga el interés nominal, lo que impide reflejar con precisión el costo financiero real del pasivo en los estados financieros.

Escenario 2 – Reconocimiento Inicial y Medición Posterior de Acuerdo con la NIIF para PYMES

Al contar como una tasa de interés establecida, el Párrafo 11.13 exige que el pasivo financiero aplique el método de costo amortizado, por ende, los costos de transacción directamente atribuibles a la obtención del préstamo bancario se deben restar del valor razonable en el reconocimiento inicial.

$$\text{Medición Inicial} = \text{Monto otorgado} - \text{Comisión}$$

$$\text{Medición Inicial} = \$6.000,00 - \$120,00$$

$$\text{Medición Inicial} = \$5.880,00$$

Además, el Párrafo 11.16 indica que el interés efectivo es utilizado en el método de costo amortizado para asignar los gastos por intereses a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero. Al cierre del año, ASGA Hogar S.A.S. debe registrar la salida de dinero hacia el banco y cargar el gasto financiero al resultado del ejercicio del interés bajo el método de la tasa de interés efectiva (TIE).

FLUJOS DE EFECTIVO

Capital \$5.888,00

Cuota 1 - \$1.594,91

Cuota 2 - \$1.594,91

Cuota 3 - \$1.594,91

Cuota 4 - \$1.594,91

TIE 3,343861%

Tabla 19

Tabla de Amortización con la Tasa de Interés Efectivo (TIE)

Fecha	Saldo Inicial	Cuota Trimestral	Interés Real (TIE)	Capital	Saldo Final
1/9/2025					\$5.880,00
31/12/2025	\$5.880,00	\$1.594,91	\$196,62	\$1.398,29	\$4.481,71
31/3/2025	\$4.481,71	\$1.594,91	\$149,86	\$1.445,05	\$3.036,67
30/6/2026	\$3.036,67	\$1.594,91	\$101,54	\$1.493,37	\$1.543,30
30/9/2026	\$1.543,30	\$1.594,91	\$51,61	\$1.543,30	\$0,00
	Total	\$6.379,63	\$499,63	\$5.880,00	

Nota. Elaborada por ASGA Hogar S.A.S.

En la **Tabla 19** muestra la amortización del pasivo financiero utilizando el método del costo amortizado. El cálculo parte de \$5.880,00 luego de descontar los costos de transacción e incorporar la tasa de interés efectiva (TIE) de 3,343861% trimestral. Este proceso permite reconocer el gasto financiero con base en el rendimiento efectivo de la obligación, reflejando de forma progresiva el costo económico de financiamiento y proporcionando una representación más fiel de los valores en libros durante su vigencia.

Tabla 20

Tratamiento Contable del préstamo bancario bajo la NIIF para PYMES

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
1/09/2025		x		
	1.1.01.02	Bancos	\$5.880,00	
	1.1.01.02.02	Banco Guayaquil		
	2.1.02.01	Préstamos con instituciones financieras C/P		\$5.880,00
	2.1.02.01.01	Banco Guayaquil		
		<i>P/r préstamo bancario a corto plazo con una tasa de interés del 10% anual y una comisión del 2%</i>		

31/12/2025		x	
5.2.01.01	Gasto Financiero		\$ 196,62
5.2.01.01.01	Gasto de Interés		
2.1.02.01	Préstamos con instituciones financieras C/P		\$1.398,29
2.1.02.01.01	Banco Guayaquil		
1.1.01.02	Bancos		\$1.594,91
1.1.01.02.02	Banco Guayaquil		
	<i>P/r Pago de la primera cuota trimestral y reconocimiento del gasto financiero real por interés bajo costo amortizado.</i>		

En la **Tabla 20** se presenta el reconocimiento inicial y la medición posterior del pasivo financiero conforme al método del costo amortizado. El pasivo se registra por un valor en libros de \$5.880,00, equivalente al importe recibido después de deducir los costos de transacción. Posteriormente, al efectuar el pago del primer trimestre, se reconoce un gasto financiero de \$196,62 y la amortización del pasivo por un monto de \$1.398,29. Este tratamiento contable mantiene el cumplimiento de los párrafos 11.13 y 11.16 de la NIIF para PYMES al incorporar la TIE, demostrando cómo los costos atribuibles a la obtención del financiamiento modifican los cargos por interés a lo largo de la vida del instrumento. En comparación con los modelos de registro tradicional, este enfoque permite que la información financiera represente de manera fiel la evolución de la deuda y el gasto financiero real del asumido por la entidad

Caso 4. Pasivo Financiero - Proveedores

El 01 de septiembre de 2025, ASGA Hogar S.A.S. adquiere un nuevo lote de electrodomésticos para el inventario a Indurama S.A. por un valor de \$40.000,00. El proveedor otorga un crédito directo a 12 meses plazo como un pago al vencimiento. A la fecha de la transacción la tasa de mercado para créditos comerciales es del 12% anual.

Escenario 1 – Medición Inicial (tradicional)

Tabla 21

Reconocimiento inicial de un proveedor a valor nominal (tradicional)

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
01/09/2025		x		
	1.1.03	Inventarios	\$40.000,00	
	1.1.03.01	Mercaderías		
	2.1.01.01	Proveedores		\$40.000,00
	2.1.01.01.03	Indurama S.A.		
		<i>P/r compra de mercadería a crédito a 12 meses plazo según valor de factura nominal.</i>		

En la **Tabla 21** se expone el registro contable de la compra de mercaderías a crédito a un nuevo proveedor por un monto total de \$40.000,00. Sin embargo, este reconocimiento inicial es inadecuado debido a que la obligación fue registrada por su valor nominal de factura, lo que sobreestima el valor real del pasivo financiero al inicio de la operación y no reconoce el interés implícito a pagar.

Además, bajo el enfoque tradicional, no se reconoce una medición posterior en el período 2025, sino únicamente al vencimiento de la obligación en el año 2026.

Escenario 2. Reconocimiento Inicial y Medición Posterior Bajo la NIIF para PYMES

De conformidad con el párrafo 11.13B de la NIIF para PYMES, el reconocimiento inicial de los proveedores se debe realizar al valor presente de la transacción.

$$VP = \frac{vf}{(1+i)^n} = \frac{\$40.000,00}{(1+0,12)^1}$$

$$VP = \$35.714,29$$

Tabla 22

Reconocimiento inicial de un proveedor de acuerdo con la NIIF para PYMES

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
01/09/2025		x		
	1.1.03	Inventarios	\$35.714,29	
	1.1.03.01	Mercaderías		
	2.1.01.01	Proveedores		\$35.714,29
	2.1.01.01.01	Indurama S.A.		
		<i>P/r Reconocimiento de un pasivo financiero por compra de mercadería a crédito a 12 meses plazo con una tasa de interés de mercado del 12% anual.</i>		

En la **Tabla 22** se presenta el asiento correspondiente al reconocimiento inicial de la obligación comercial contraída con Indurama S.A. registrada a su valor presente mediante el descuento de la tasa de interés de mercado del 12% anual. Este tratamiento contable cumple con el criterio normativo establecido en el párrafo 11.13B de la NIIF para PYMES, asegurando que la transacción se reconozca por su valor económico real.

Al 31 de diciembre del año 2025, la empresa debe reconocer el gasto financiero implícito en la operación.

$$\text{Valor Presente (VP)} = \$35.714,29$$

$$\text{Período septiembre-diciembre (3/12)} = 0.33$$

$$\text{Tasa de Mercado} = 12\% \text{ anual}$$

$$\text{Valor Futuro (VF) al 31/12/2025} = \$37.089,24$$

$$\text{Interés Implícito} = \text{VF} - \text{VP}$$

$$\text{Interés Implícito} = \$37.089,24 - \$35.714,29$$

$$\text{Interés Implícito} = \$1.374,96$$

Tabla 23

Medición posterior de proveedores al cierre del período 2025

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
31/12/2025		x		
	5.2.01.01	Gasto Financiero	\$1.374,96	
	5.2.01.01.01	Gasto de Interés		
	2.1.01.01	Proveedores		\$1.374,96
	2.1.01.01.03	Indurama S.A.		
		<i>P/r gasto por intereses implícitos del período septiembre-diciembre 2025, por concepto de créditos por pagar a proveedores</i>		

En la **Tabla 23** se detalla el asiento correspondiente al reconocimiento del gasto financiero de \$1.374,96, por intereses implícitos devengados entre septiembre y diciembre de 2025, derivado de la obligación comercial mantenida con el proveedor reconocida inicialmente a valor presente. Este registro refleja el incremento gradual del valor en libros del pasivo a medida que se aproxima su vencimiento, mediante la aplicación de la tasa de mercado del 12% anual. En contraste, la aplicación del modelo tradicional omite el reconocimiento periódico de los intereses implícitos, lo que subestima el gasto financiero del ejercicio, sobrevalora el resultado del período y presenta un pasivo que no distorsiona el costo económico del financiamiento asumido por la entidad en sus operaciones comerciales.

Políticas para el Deterioro y Cuentas Incobrables

A partir del año 2025, la ASGA Hogar S.A.S establece dentro de sus políticas contables rangos de morosidad y porcentajes de riesgos para la estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, los cuales se detallan en la **Tabla 24**

Tabla 24

Rangos de morosidad y porcentajes de riesgos (Políticas de la empresa)

PLAZOS DE CARTERA (VENCIDA Y POR VENCER)	% DETERIORO
CARTERA POR VENCER	0,5%
1-30 DIAS	5%
31-90 DIAS	10%
91-180 DIAS	25%
MÁS DE 180 DÍAS	100%

En la **Tabla 24** se observan los rangos y el porcentaje de riesgo por morosidad establecidos por ASGA Hogar S.A.S, donde, a medida que aumenta la antigüedad de la deuda del cliente, se incrementa el porcentaje de deterioro aplicado, debido a que una cartera con mayor tiempo de vencimiento representa un mayor riesgo de incobrabilidad. Por ello, establecer políticas internas para el tratamiento del deterioro permite que la pyme reconozca de manera anticipada las posibles pérdidas asociadas a sus cuentas por cobrar al cierre de cada ejercicio o cuando existan indicios de deterioro, reflejando una estimación razonable del valor recuperable de cartera, en concordancia con los criterios normativos del párrafo 11.21 de la NIIF para PYMES.

Caso 5. Evaluación del Riesgo y Registro del Deterioro

La contabilidad de ASGA Hogar S.A.S presenta un saldo de \$1.270,00 correspondiente a una cuenta por cobrar al cliente **Enrique Méndez**. Al revisar las condiciones de crédito, se identifica que el vencimiento de la cuenta ocurrió el **02 de noviembre de 2024**, pero la empresa no efectuó la evaluación del riesgo crediticio ni reconoció el deterioro, por lo que el saldo del activo fue trasladado al nuevo ejercicio económico sin el ajuste requerido.

Para el 3 de mayo de 2025, la cuenta por cobrar presenta más de 180 días de vencimiento, lo que reduce la probabilidad de recuperación del saldo y genera la necesidad de reconocer el deterioro de valor del activo financiero.

De acuerdo con el párrafo 11.22 de la NIIF para PYMES, el incumplimiento prolongado de las condiciones de pago constituye una evidencia objetiva de deterioro por riesgo crediticio. Es decir, aunque la empresa aún posee el derecho legal de cobro, desde una perspectiva financiera el activo presenta una disminución en su valor recuperable.

Tabla 25

Registro del deterioro por evidencia objetiva de mora (Política Interna)

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
3/05/2025		x		
	5.2.02.02.05	Gasto por deterioro de Cuentas por cobrar	\$1.270,00	
	1.1.02.02	(-) Deterioro acumulado de Cuentas por cobrar Enrique Méndez <i>P/r el reconocimiento de la pérdida estimada por riesgo de incobrabilidad del Sr. Enrique Méndez.</i>		\$1.270,00

Nota. ASGA Hogar S.A.S, reconoce un deterioro por factores interno.

Al evaluar el caso del cliente Enrique Méndez, se determina que la cuenta presentaba una morosidad acumulada desde noviembre del 2024 que no había sido reconocida contablemente. En la **Tabla 25** se evidencia que, al 03 de mayo 2025, el saldo superaba el límite crítico de 180 días de vencimiento, lo que obliga a la empresa a aplicar el porcentaje máximo de deterioro establecido en sus políticas internas. Este tratamiento evita que el activo se presente sobrestimado en el Estado de Situación Financiera y asegura que los resultados del ejercicio 2025 reflejen la pérdida real del valor recuperable de la cartera de clientes.

Caso 6. Baja de Activos Financieros por Incobrabilidad

El 15 de noviembre se notifica judicialmente la insolvencia absoluta del deudor a causa de su fallecimiento. Tras revisar la sucesión legal, se determina que el causante no dejó masa hereditaria ni existen garantes a quienes exigir el pago de la obligación

pendiente. En consecuencia, ASGA Hogar S.A.S concluye que no existen expectativas razonables de recuperación del saldo.

Bajo el párrafo 11.33 de la NIIF para PYMES, un instrumento financiero básico como las cuentas por cobrar debe darse de baja únicamente cuando se extinguen los derechos contractuales sobre sus flujos de efectivo. En este caso, al no existir derecho legal de cobro, se elimina la posibilidad de recuperar el crédito y se debe dar de baja el activo financiero.

Tabla 26

Baja en cuentas de Activos Financieros por pérdida de derecho de cobro

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
15/11/2025		x		
	1.1.02.02	(-) Deterioro acumulado de Cuentas por cobrar	\$1.270,00	
		Enrique Méndez		
	1.1.02.01	Clientes		\$1.270,00
		Enrique Méndez		
		<i>P/r la baja definitiva en libros del cliente Sr. Enrique Méndez por extinción de sus derechos contractuales de cobro.</i>		

Nota. Como la empresa ya ha reconocido previamente la pérdida por deterioro, únicamente se reconoce la baja de la cuenta por cobrar y su deterioro acumulado.

La **Tabla 26** presenta el asiento para efectuar la baja definitiva en libros del cliente Enrique Méndez por la totalidad de su saldo pendiente de cobro ante la extinción absoluta de sus derechos contractuales de cobro. Contablemente, este registro no genera un nuevo gasto en el resultado del período, debido a la eliminación de la cuenta de clientes se absorbe en su totalidad contra el deterioro acumulado que la empresa ya había previsto. De esta manera, se muestra con claridad que la desaparición legal de la deuda no genera un doble impacto económico en el resultado de ASGA Hogar S.A.S, y se garantiza que los derechos de cobro reflejen únicamente los importes con capacidad real de recuperación.

Caso 7. Evaluación de Riesgo al Cierre del Período.

La Sección 11 de la NIIF para PYMES indica que la evaluación de deterioro se debe realizar al final de cada período sobre el que se informa. Al 31 de diciembre del año 2025, la composición de la cartera de clientes de ASGA Hogar S.A.S. se estructura de la siguiente manera:

Tabla 27

Detalle de la cartera por antigüedad de saldos

Código	Cliente	Fecha de Concesión	Fecha de vencimiento
1.1.02.01.01	Isaac Oviedo	31-oct-24	28-jul-25
1.1.02.01.02	Jamileth González	18-nov-24	12-may-26
1.1.02.01.03	Silvana Loor	24-dic-24	14-dic-26
1.1.02.01.04	BuenaFe S.A.	30-ene-25	31-dic-27
1.1.02.01.05	Teresa Panchana	5-dic-25	1-sep-26
1.1.02.01.06	Conan Escobar	10-dic-25	6-sep-26
1.1.02.01.07	Paulo Martínez	15-dic-25	11-sep-26
1.1.02.01.08	Denisse Zambrano	22-dic-25	18-sep-26

Nota. Listado elaborado en base a los contratos de crédito mantenidos con los clientes al cierre del período 2025

En la **Tabla 27** se expone la estructura cronológica de la cartera de clientes de ASGA Hogar al corte del 31 de diciembre, detallando las fechas de concesión y vencimiento de cada derecho contractual. El desglose temporal de las cuentas revela el riesgo crediticio latente y diferenciado, por un lado, se identifica una cuenta vencida de alto riesgo como el cliente Isaac Oviedo Cuyo plazo expiró el 28 de julio del 2025. Por otro lado, se observan saldos por vencer que extienden sus compromisos a largo plazo. Esta clasificación aporta un insumo analítico estratégico e indispensable para la gestión financiera, sirviendo como base para la aplicación de la matriz de morosidad de la empresa y la posterior estimación del deterioro.

Considerando que los clientes Jamileth Gonzabay y Silvana Loor no han cancelado todas sus cuotas mensuales a lo largo del período 2025, la matriz de incobrabilidad se presenta en la Tabla 28:

Tabla 28*Matriz de Incobrabilidad al 31/12/2025*

Cliente	Saldo	Estado de la cartera	% riesgo	Deterioro NIIF para PYMES
<i>Isaac Oviedo</i>	\$2.850,00	Vencido > 91- 180 días	25%	\$712,50
<i>Jamileth González</i>	\$1.085,29	Vigente	0,5%	\$5,43
<i>Silvana Loor</i>	\$1.910,00	Vigente	0,5%	\$9,55
<i>BuenaFe S.A.</i>	\$4.916,36	Vigente	0,5%	\$24,58
<i>Teresa Panchana</i>	\$11.560,00	Vigente	0,5%	\$57,80
<i>Conan Escobar</i>	\$12.695,00	Vigente	0,5%	\$63,48
<i>Paulo Martínez</i>	\$13.850,00	Vigente	0,5%	\$69,25
<i>Denisse Zambrano</i>	\$14.830,00	Vigente	0,5%	\$74,15
Total cartera	\$63.696,66		Total deterioro	\$1.016,73

En la **Tabla 28** se presenta la matriz de incobrabilidad de ASGA Hogar S.A.S., en la que se cuantifica el deterioro de valor aplicado de forma individual a cada cliente, considerando el saldo pendiente y nivel de morosidad. La cartera generada durante el año 2025 asciende a \$57.851,36, mientras que la cartera total alcanza un monto de \$63.696,66. El caso de mayor riesgo corresponde a Isaac Oviedo, cuya cuenta presenta un vencimiento entre 91 y 180 días; por ello, de acuerdo con la política interna de la empresa, se aplica un porcentaje de deterioro del 25%. En contraste, los demás créditos se mantienen vigentes y están sujetos a un porcentaje de deterioro preventivo del 0,5%, reconociendo un deterioro de \$712,50. Este proceso permite conocer oportunamente las pérdidas crediticias esperadas y presentar su importe en libros de acuerdo su valor recuperable, evitando la sobrevaloración del activo financiero.

Tabla 29*Deterioro de cartera al cierre del período 2025*

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
31/12/2025		x		
	5.2.02.02.05	Gasto por deterioro de Cuentas por cobrar	\$1.016,73	
	1.1.02.02	(-) Deterioro acumulado de Cuentas por cobrar		\$1.016,73
	1.1.02.02.01	Isaac Oviedo	\$712,50	
	1.1.02.02.02	Jamileth González	\$ 5,43	
	1.1.02.02.03	Silvana Loor	\$ 9,55	
	1.1.02.02.04	BuenaFe S.A.	\$ 24,58	
	1.1.02.02.05	Teresa Pancha	\$ 57,80	
	1.1.02.02.06	Conan Escobar	\$ 63,48	
	1.1.02.02.07	Paulo Martínez	\$ 69,25	
	1.1.02.02.08	Denisse Zambrano	\$ 74,15	
		<i>P/r deterioro de la cartera activo al cierre del período económico 2025.</i>		

En la **Tabla 29** se expone la medición posterior de los clientes de ASGA Hogar S.A.S., para evidenciar formalmente la evaluación del riesgo y deterioro de cartera al cierre del ejercicio 2025, ejecutando el registro contable de los riesgos previamente medidos hacia las cuentas de balance y resultados. Las cifras revelan un cargo directo al gasto operacional del período por un valor de \$1.016,73. De esta manera, se completa el tratamiento de la cartera de clientes conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES, garantizando que las cuentas por cobrar se presenten a su valor neto.

Por su parte, la normativa tributaria del Ecuador exige medir los límites de deducibilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 28 numeral #3 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Gasto No deducible = Total del deterioro - Gasto deducible (1% de la cartera 2025)

Gasto No deducible = \$1.016,73 - \$578,51

Gasto No deducible = \$438,22

Activo por Impuesto Diferido = Gasto No deducible * 25%

Activo por Impuesto Diferido = \$438,22 * 25%

Activo por Impuesto Diferido = \$109,55

Tabla 30

Registro de Activo por Impuesto Diferido (AID)

Fecha	Código	Descripción	Debe	Haber
31/12/2025		x		
	1.2.03.01	Activo por Impuesto Diferido	\$109,55	
	4.2.02.01	Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido		\$109,55
		<i>P/r el reconocimiento del Activo por Impuesto Diferido generado por la diferencia temporaria en el deterioro de cartera.</i>		

En la **Tabla 30** se presenta el asiento para el reconocimiento de un Activo por Impuesto Diferido (AID) por un valor de \$109,55, el cual surge debido a que la base contable del deterioro de la cartera supera la base fiscal permitida por la normativa tributaria ecuatoriana. El análisis técnico de este registro evidencia el puente de conciliación obligatorio entre la Sección 11 de la NIIF para PYMES y el artículo 28 numeral 3 de la ley de régimen tributario interno del Ecuador. Donde el SRI limita la deducibilidad directa al 1% de la cartera comercial del período a reportar. Este asiento reconoce el derecho fiscal futuro que reduce la carga impositiva real del ejercicio mediante la cuenta ingreso por impuesto a la renta diferido, permitiendo que los estados financieros muestren la realidad económica y fiscal de la entidad al cierre del período 2025.

Caso 8. Presentación de los Instrumentos Financieros Básicos en el Estado de Situación Financiera

Escenario 1.

Tabla 31

Estado de Situación Financiera con Contabilidad Tradicional (Sin aplicar la norma)



ASGA HOGAR S.A.S.
Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2025

Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

CODIGO	CUENTA	SALDOS (USD)
1	ACTIVO	
1.1	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.01	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	61713,55
1.1.01.01	Caja	3000,00
1.1.01.02	Bancos	58713,55
1.1.02	Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar no relacionadas	65458,29
1.1.02.01	Clientes	65458,29
1.1.02.01.01	Enrique Méndez	1270,00
1.1.02.01.02	Isaac Oviedo	2850,00
1.1.02.01.03	Jamileth González	1085,29
1.1.02.01.04	Silvana Loor	1910,00
1.1.02.01.05	BuenaFe S.A.	5408,00
1.1.02.01.06	Teresa Panchana	11560,00
1.1.02.01.07	Conan Escobar	12695,00
1.1.02.01.08	Paulo Martínez	13850,00
1.1.02.01.09	Denisse Zambrano	14830,00
1.1.03	Inventarios	61400,00
1.1.04	Servicios y otros pagos anticipados	100,00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	188671,84
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.2.01	Propiedades, Planta y Equipo	58500,00
1.2.01.01	Propiedades, Planta y Equipo	65000,00
1.2.01.02	(-) Depreciación Acumulada PPE	-6500,00
1.2.02	Activos Intangibles	1000,00
1.2.03.01	Activo por Impuesto Diferido	0

TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		59500,00
TOTAL DEL ACTIVO		248171,84
2	PASIVO	
2.1	PASIVO CORRIENTE	
2.1.01	Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	40000,00
2.1.01.01	Proveedores	40000,00
2.1.02	Obligaciones con Instituciones Financieras a Corto Plazo	4555,09
2.2.02.01	Préstamos con instituciones financieras C/P	4555,09
2.1.03	Otras Obligaciones Corrientes	0,00
2.1.04	Obligaciones con la Administración Tributaria	13678,02
2.1.05	Beneficios Sociales y Obligaciones con el IESS	9236,29
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	67469,40
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	
2.2.01	Otras Obligaciones No corrientes	6796,51
2.2.01.01	Préstamos con instituciones no financieras L/P	6796,51
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	6796,51
TOTAL DEL PASIVO		74265,92
3	PATRIMONIO NETO	
3.01	Capital Social	80000,00
3.02	Reservas	4000,00
3.03	Resultados Acumulados	48871,87
3.04	Resultado del Ejercicio	41034,06
TOTAL PATRIMONIO NETO		173905,93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		248171,84

El Estado de Situación Financiera refleja las cuentas de los Instrumentos Financieros Básicos aplicando un tratamiento bajo un enfoque tradicional que no considera aspectos el deterioro de los activos financieros, el valor del dinero en el tiempo, ni los costos implícitos asociados a ciertas obligaciones

*Escenario 2***Tabla 32***Estado de Situación Financiera aplicando la Sección 11 de la NIIF para PYMES***ASGA HOGAR S.A.S.****Estado de Situación Financiera***Al 31 de diciembre de 2025**Expresado en dólares de los Estados Unidos de América*

CODIGO	CUENTA	SALDOS (USD)
1	ACTIVO	
1.1	ACTIVO CORRIENTE	
1.1.01	Efectivo y Equivalentes de Efectivo	61713,55
1.1.01.01	Caja	3000,00
1.1.01.02	Bancos	58713,55
1.1.02	Activos Financieros	62679,92
1.1.02.01	Clientes	63696,66
1.1.02.01.01	Isaac Oviedo	2850,00
1.1.02.01.02	Jamileth González	1085,29
1.1.02.01.03	Silvana Loor	1910,00
1.1.02.01.04	BuenaFe S.A.	4916,36
1.1.02.01.05	Teresa Panchana	11560,00
1.1.02.01.06	Conan Escobar	12695,00
1.1.02.01.07	Paulo Martínez	13850,00
1.1.02.01.08	Denisse Zambrano	14830,00
1.1.02.02	(-) Deterioro Acumulado de Cuentas por cobrar	-1016,73
1.1.02.02.01	Isaac Oviedo	-712,50
1.1.02.02.02	Jamileth González	-5,43
1.1.02.02.03	Silvana Loor	-9,55
1.1.02.02.04	BuenaFe S.A.	-24,58
1.1.02.02.05	Teresa Panchana	-57,80
1.1.02.02.06	Conan Escobar	-63,48
1.1.02.02.07	Paulo Martínez	-69,25
1.1.02.02.08	Denisse Zambrano	-74,15
1.1.03	Inventarios	61400,00
1.1.04	Servicios y otros pagos anticipados	100,00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	185893,47

1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.2.01	Propiedades, Planta y Equipo	58500,00
1.2.01.01	Propiedades, Planta y Equipo	65000,00
1.2.01.02	(-) Depreciación Acumulada PPE	-6500,00
1.2.02	Activos Intangibles	1000,00
1.2.03.01	Activo por Impuesto Diferido	109,55
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	59609,55
	TOTAL DEL ACTIVO	245503,03
2	PASIVO	
2.1	PASIVO CORRIENTE	
2.1.01	Cuentas y Documentos por Pagar Comerciales	37089,24
2.1.01.01	Proveedores	37089,24
2.1.02	Obligaciones con Instituciones Financieras a Corto Plazo	4481,71
2.2.02.01	Préstamos con instituciones financieras C/P	4481,71
2.1.03	Otras Obligaciones Corrientes	2872,68
2.1.03.01	Préstamos con instituciones no financieras C/P	2872,68
2.1.04	Obligaciones con la Administración Tributaria	15678,02
2.1.05	Beneficios Sociales y Obligaciones con el IESS	9650,32
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	69771,97
2.2	PASIVO NO CORRIENTE	
2.2.01	Otras Obligaciones No corrientes	3217,40
2.2.01.01	Préstamos con instituciones no financieras L/P	3217,40
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	3217,40
	TOTAL DEL PASIVO	72989,37
3	PATRIMONIO NETO	
3.01	Capital Social	80000,00
3.02	Reservas	4000,00
3.03	Resultados Acumulados	48871,87
3.04	Resultado del Ejercicio	39641,79
	TOTAL PATRIMONIO NETO	172513,66
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	245503,03

En la **Tabla 31** y la **Tabla 32** se observa el efecto de la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES sobre los Instrumentos Financieros Básicos de ASGA Hogar S.A.S. en el Estado de Situación Financiera, demostrando el impacto de la aplicación normativa sobre la estructura financiera de ASGA Hogar S.A.S. Como resultado de este tratamiento, el total de los activos disminuye de \$248.171,84 a \$245.503,03, y el total de los pasivos pasa de \$74.265,92 a \$72.989,37; estas reducciones no representan una pérdida de recursos ni una disminución de las obligaciones, sino la eliminación de sobrevaloraciones derivadas del modelo contable tradicional que no considera los criterios de medición que permiten representar los IFB de acuerdo con su valor económico y no únicamente por sus importes nominales. En consecuencia, la aplicación de la Sección 11 permite presentar cifras más cercanas a la capacidad real de recuperación de los activos y al costo efectivo de los pasivos, proporcionando una base más confiable para evaluar la liquidez, el nivel de endeudamiento y la situación patrimonial de la empresa, reduciendo el riesgo de que las decisiones económicas se fundamenten en saldos distorsionados.

Tabla 33

Comparación entre los Salos afectados en el Balance

Cuentas Afectadas	Tradicional	Bajo la Sección 11 de la NIIF para PYMES
Clientes	\$ 65.458,29	\$ 63.696,66
(-) Deterioro Acumulado de Cuentas por cobrar	\$ -	\$ -1.016,73
Activo por Impuesto Diferido (AID)	\$ -	\$ 109,55
Proveedores	\$ 40.000,00	\$ 37.089,24
Préstamos con instituciones financieras C/P	\$ 4.555,09	\$ 4.481,71
Préstamos con instituciones no financieras C/P	\$ -	\$ 2.872,68
Préstamos con instituciones no financieras L/P	\$ 6.796,51	\$ 3.217,40

En la **Tabla 33** se identifican los principales cambios derivados de la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES en las cuentas patrimoniales de la empresa. Mediante este contraste se observa que, mientras el tratamiento prioriza los importes contractuales, la normativa reconoce la realidad económica de cada instrumento. En los activos financieros, la disminución de la cuenta Clientes de \$65.458,29 a \$63.696,66 refleja el proceso de depuración de cartera mediante la baja definitiva en cuentas de derechos de cobro extintos y el deterioro de la cartera con base en el riesgo de incumplimiento, evitando que la empresa considere como recursos disponibles valores con recuperación improbable. En los pasivos financieros, las cuentas por pagar a proveedores se reducen de \$40.000,00 a \$37.089,24, y las obligaciones con instituciones financieras a corto plazo pasan de \$4.555,09 a \$4.481,71, siendo resultado de la aplicación del costo amortizado y el método de tasa de interés efectiva, permitiendo reconocer el costo real de financiamiento asumido. También, los préstamos con instituciones no financieras dejan de presentarse íntegramente como obligaciones a largo plazo y se reclasifican entre pasivos corrientes \$2.872,68 y no corrientes \$3.217,40, lo que facilita la evaluación de la capacidad de pago a corto plazo. En síntesis, la adopción normativa ofrece información que permite valorar con mayor precisión los indicadores de liquidez y rotación de cartera, el riesgo crediticio, la estructura del endeudamiento y la planificación de los flujos de efectivo futuros.

Caso 9. Efectos de los IFB en el Estado de Resultados

Escenario 1

Tabla 34

Estado de Resultados con Contabilidad Tradicional (Sin aplicar la norma)

		
ASGA HOGAR S.A.S. Estado de Resultados <i>Al 31 de diciembre de 2025</i> <i>Expresado en dólares de los Estados Unidos de América</i>		
INGRESOS		
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		
Ingreso por ventas	197000,00	
(-) Costo de Ventas	-83970,85	
=UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		113029,15
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES		
(-) Gastos Administrativos y de Ventas	48600,00	
=UTILIDAD OPERACIONAL		23429,15
GASTOS NO OPERACIONALES		
(-) Gasto Financiero	550,00	
		550,00
OTROS INGRESOS		
Otros Ingresos Financieros	488,00	
		488,00
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN TRABAJADORES E IMPUESTOS		
		64367,15
(-) 15% Participación trabajadores	9655,07	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		54712,08
(-) 25% Impuesto a la Renta	13678,02	
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		41034,06

Firma
Representante Legal

Firma
Contador

*Escenario 2***Tabla 35***Estado de Resultados aplicando la Sección 11 de la NIIF para PYMES***ASGA HOGAR S.A.S.****Estado de Resultados***Al 31 de diciembre de 2025**Expresado en dólares de los Estados Unidos de América***INGRESOS****INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Ingreso por ventas	196769,79	
(-) Costo de Ventas	-83970,85	
=UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		112798,94

GASTOS**GASTOS OPERACIONALES**

(-) Gastos Administrativos y de Ventas	48600,00	50886,73
(-) Gasto por deterioro de cuentas por cobrar	2286,73	
=UTILIDAD OPERACIONAL		61912,21

GASTOS NO OPERACIONALES

(-) Gasto Financiero	2610,17	2610,17
----------------------	---------	----------------

OTROS INGRESOS

Ingresos Financieros	938,58	2881,17
Otros Ingresos Financieros	1833,04	
Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido	109,55	

UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN**TRABAJADORES E IMPUESTOS**

(-) 15% Participación trabajadores	9327,48	
------------------------------------	---------	--

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS

(-) 25% Impuesto a la Renta	13213,93	52855,72
-----------------------------	----------	-----------------

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO**Firma****Representante Legal****Firma****Contador**

En las **Tabla 34** y **Tabla 35** se presenta el Estado de Resultados de ASGA Hogar S.A.S. elaborado bajo el esquema contable tradicional y conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES. Al contrastar las tablas se manifiesta como la aplicación de la normativa modifica el reconocimiento de ingresos y gastos asociados a los instrumentos financieros básicos. En el modelo tradicional, los ingresos por ventas ascienden a \$197.000,00, valor que incorpora la financiación implícita de las ventas con un cobro a plazo; en contraste, bajo la Sección 11 se reducen a \$196.769,79, mientras que la diferencia se reclasifica como otros ingresos financieros, distinguiendo el ingreso operativo del rendimiento financiero generado por el otorgamiento de créditos. De igual manera, los gastos operacionales pasan de \$48.600,00 a \$50.886,73 debido al reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar, incorporando el riesgo de incobrabilidad que no se considera en el tratamiento tradicional. Estos ajustes modifican la estructura del Estado de Resultados y permite que los resultados se reconozcan de acuerdo con su naturaleza económica, evitando distorsiones en los saldos y proporcionando una base adecuada para la medición del desempeño financiero de la empresa

Tabla 36

Comparación entre los Saldos Afectado en el resultado

Cuentas Afectadas	Tradicional	Bajo la Sección 11 de la NIIF para PYMES
Gasto por deterioro de cuentas por cobrar	\$ -	\$ 2.286,73
Gasto Financiero	\$ 550,00	\$ 2.610,17
Ingresos Financieros	\$ -	\$ 938,58
Otros Ingresos Financieros	\$ 488,00	\$ 1.833,04
Ingreso por Impuesto a la Renta Diferido	\$ -	\$ 109,55
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 41.034,06	\$ 39.641,79

En la **Tabla 36** se observan las diferencias generadas por la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES sobre las principales cuentas en el Estado de Resultados, permitiendo identificar el impacto de los ajustes en el desempeño de ASGA Hogar S.A.S. Mediante esta tabla se evidencia que el modelo tradicional omite el reconocimiento del deterioro de la cartera de clientes, los ingresos financieros derivados del costo amortizado y el ingreso por Impuesto a la Renta Diferido, mientras que subestima el gasto financiero al no aplicar el método de la Tasa de Interés Efectiva, variaciones que modifican la composición del resultado del ejercicio y distorsionan la utilidad neta de \$41.034,06 a \$39.641,79. Esto demuestra que la aplicación de la Sección 11 no solo altera la cuantía de las partidas, sino que mejora la calidad de la información financiera al reflejar de forma más consistente los riesgos, el costo del financiamiento y los beneficios tributarios asociados a los instrumentos financieros básicos, garantizando así la transparencia en la información.

Caso 10. Revelación de los Instrumentos Financieros Básicos en las Notas Explicativas



ASGA HOGAR S.A.S.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Correspondiente al año culminado 2025
Expresado en dólares de los Estados Unidos de América

1. Información General de la Entidad

ASGA HOGAR S.A.S. (en adelante "la Compañía") es una sociedad constituida en la República del Ecuador bajo la modalidad de Sociedad por Acciones Simplificada (S.A.S.), regulada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Al 31 de diciembre de 2025, la Compañía registra tres (3) años de operación continua en el mercado comercial de la provincia de Santa Elena.

La actividad económica principal de la Compañía consiste en la comercialización, distribución y venta al por menor de electrodomésticos y artículos para el hogar en el mercado nacional.

2. Base de Presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y adoptada legalmente en el Ecuador mediante las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Bases de Medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, con la excepción de ciertos activos y pasivos financieros (como las cuentas por cobrar y pagar comerciales a largo plazo con financiación implícita) que han sido medidos a su valor presente / costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo con la Sección 11 de la norma.

Moneda Funcional y de Presentación: La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (\$), la cual coincide con la moneda de curso legal y de circulación oficial en la República del Ecuador.

3. Aprobación de los Estados Financieros

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias vigentes para las Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.) en el Ecuador, los Estados Financieros adjuntos correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2025 han sido estructurados por el departamento Contable, revisados y validados por la Gerencia General de la institución, y serán presentados para la aprobación definitiva de la Junta General de Accionistas dentro de los plazos establecidos por la Ley de Compañías.

4. Políticas Contables

4.1. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Incluye los saldos disponibles en la caja general y depósitos en instituciones

bancarias del sistema financiero local que son de disponibilidad inmediata y no están sujetos a un riesgo significativo de cambio en su valor.

4.2. Instrumentos Financieros Básicos

La compañía clasifica y mide sus activos y pasivos financieros de acuerdo con lo establecido en la Sección 11 (Instrumentos Financieros Básicos) de la NIIF para las PYMES.

a) Activos Financieros

Reconocimiento. Los activos financieros se reconocen en el balance cuando la Compañía se convierte en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Se miden inicialmente al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, Si el acuerdo constituye una transacción de financiación implícita, como en las ventas a plazos extendidos sin intereses, el activo se mide inicialmente al valor presente de los cobros futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior. Al cierre de cada período sobre el que se informa, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por cobrar corrientes que no tienen una tasa de interés establecida y son de corto plazo se miden al importe no descontado del efectivo que se espera recibir, menos cualquier deterioro de valor.

Deterioro de Valor. Al final de cada período, la entidad evalúa si existe evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar comercial esté deteriorada. El importe de la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. La pérdida se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

La Compañía estableció delimitó los rangos de morosidad y porcentajes de riesgos para evaluar el deterioro de la cartera de clientes al cierre del período.

PLAZOS	% DETERIORO
CARTERA POR	
VENCER	0,5%
1-30 DIAS	5%
31-90 DIAS	10%
91-180 DIAS	25%
MÁS DE 180 DÍAS	100%

b) Pasivos Financieros

Reconocimiento. Las cuentas por pagar comerciales y las obligaciones financieras se miden inicialmente al precio de la transacción neto de los costos de emisión. En el caso de adquisiciones a crédito donde el plazo excede las condiciones comerciales normales y no se pactan intereses expresos, se reconoce una transacción de financiamiento implícita. En este escenario, el pasivo se mide inicialmente al valor presente de los pagos futuros.

Medición posterior. Todos los pasivos financieros básicos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Esto implica que el interés implícito se devenga de forma semestral o anual, cargándose a los resultados como un gasto financiero y aumentando el valor en libros del pasivo hasta alcanzar su valor nominal al vencimiento.

c) Baja de cuentas

c.1 La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero (o parte de él) únicamente cuando:

- 1.** Hayan expirado o se hayan extinguido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- 2.** Se transfiera sustancialmente a un tercero todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- 3.** Se determine la incobrabilidad absoluta de la cartera tras haber agotado las gestiones de cobro, procediendo al castigo del activo contra el deterioro acumulado. .

c.2 De acuerdo con los requerimientos normativos, la Compañía dará baja en

cuentas un pasivo financiero únicamente cuando este se haya extinguido; es decir, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido:

1. Pagada o Cancelada.

2. Cuando la obligación legal deja de existir debido al vencimiento de los plazos de exigibilidad jurídica o cuando el acreedor condona formalmente el saldo pendiente a través de un acta de finiquito y transacción, reconociendo de forma inmediata una ganancia por extinción de pasivos en el Estado de Resultados.

4. Activos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

El desglose de los activos financieros corrientes de la entidad es el siguiente:

Cuentas	Saldo 2025 (USD)
Caja	3.000,00
Bancos	58.713,55
Clientes	63.696,66
(-) Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	(1.016,73)
Total	124.393,47

La administración evaluó la recuperabilidad de la cartera comercial siguiendo las directrices del párrafo 11.21 de la NIIF para las PYMES, se reconoció un deterioro acumulado en el balance de \$1.016,73. El impacto total en los resultados del período cargado a la cuenta Gasto por deterioro de cuentas por cobrar ascendió a \$2.286,73, el cual incluye la pérdida directa de la cartera incobrable remanente del año y la actualización de la estimación por riesgo de crédito.

5. Activos Por Impuesto Diferido

Al 31 de diciembre de 2025

Considerando los criterios de deducibilidad dictados en el Art. 28.- Gastos

generales deducibles. -# 3 Cuentas Incobrables de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLRTI), se genera un Activo por Impuesto Diferido ya que el deterioro acumulado de las cuentas por cobrar excede el 1% de los créditos concedidos en el año 2025 (\$57.851,36)

Deterioro 2025	\$	1.016,73
(-) Límite de Deducibilidad	\$	578,51
=Gasto no deducible en el período 2025	\$	438,22
(*) Impuesto a la renta		
=AID	\$	109,55

6. Pasivos Financieros

Al 31 de diciembre de 2025

El saldo de las obligaciones contractuales medidas a costo amortizado comprende:

Cuentas	Corriente (USD)	No Corriente (USD)
Proveedores	37.089,24	0,00
Préstamos con instituciones financieras	4.481,71	0,00
Préstamos con instituciones no financieras	2.872,68	3.217,40
Total	44.443,63	3.217,40

Durante el ejercicio 2025, la empresa reestructuró su cartera de pasivos comerciales. Se procedió a la baja y extinción de las obligaciones con los proveedores Maderitos S.A. por condonación mutua según acta de finiquito y Mabe Ecuador S.A. mediante pago en efectivo al vencimiento.

El saldo remanente de \$37.089,24 incluye la incorporación del proveedor Indurama S.A. por compras a plazo con financiación implícita. De acuerdo con el párrafo 11.13 de la norma, esta transacción fue segregada de su valor nominal original \$40.000,00 para reconocerse inicialmente a su Valor Presente utilizando una tasa de

descuento de mercado del 12% anual, registrando la diferencia de \$1.34,96 dentro de los resultados del ejercicio económico.

Finalmente, en los resultados se mostró un cargo de \$2.286,73 como Gasto Financiero, correspondiente al devengo de los intereses implícitos reales del financiamiento y de las demás obligaciones financieras vigentes medidos bajo el método de tasa efectiva.

7. Gestión de Riesgos de Instrumentos Financieros

7.1. Riesgo de Crédito

Representa la probabilidad de experimentar un impacto negativo e inesperado si las contrapartes incumplen sus compromisos de pago. Al 31 de diciembre de 2025, el saldo bruto de la cuenta Clientes asciende a \$8.223,42. Cruzando la política de límites de morosidad (Nota 4.2.a) con los saldos reales, el perfil cuantitativo de riesgo es:

PLAZOS	Nivel de riesgo
CARTERA POR VENCER	Mínimo
1-30 DIAS	Bajo
31-90 DIAS	Medio
91-180 DIAS	Alto
MÁS DE 180 DÍAS	Crítico

Mitigación: La Compañía reconoció un Deterioro Acumulado de \$1.016,73 (Nota 4), extinguiendo el riesgo del activo.

7.2 Riesgo de Liquidez

Analiza la capacidad de la entidad para liquidar sus pasivos financieros a través de sus activos líquidos disponibles a corto plazo:

Activos Líquidos Corrientes: La Compañía dispone de \$61,713,55 en Efectivo y Equivalentes junto a \$62.679,92 netos en cuentas por cobrar comerciales, totalizando \$124.393,47 en recursos financieros de disponibilidad inmediata.

Pasivos Exigibles Corrientes: Las obligaciones contractuales corrientes con proveedores y entidades financieras con vencimiento menor a un año totalizan \$44.443,63.

Por ende, la posición de liquidez de ASGA HOGAR S.A.S. presenta una cobertura de 2.80 veces sus obligaciones financieras de corto plazo, cancelando cualquier exposición a brechas de efectivo.

7.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado se origina en el componente de financiamiento implícito con plazos extendidos.

Mitigación: Para los nuevos créditos otorgados a la cartera de clientes, la entidad implementará una política de indexación dinámica de recargos. Esto permitirá ajustar los precios de venta a plazos de forma proporcional a las variaciones de la inflación local y las tasas máximas de interés referenciales emitidas periódicamente por el Banco Central del Ecuador, evitando la pérdida de poder adquisitivo del dinero en el tiempo.

En los futuros contratos de compra de mercadería que requieran plazos mayores a las condiciones comerciales normales (más de 90 días), la Compañía establecerá de forma obligatoria cláusulas con tasas de interés fijas previamente acordadas o contratos de compra con precio cerrado de origen. Con esto se asegura que los flujos de caja y los presupuestos anuales sigan siendo predecibles ante cualquier volatilidad del mercado local.

8. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de diciembre del 2025 y la fecha de emisión de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto material sobre los estados financieros o que requieran revelación.

Las notas explicativas elaboradas por ASGA Hogar S.A.S permiten complementar la información presentada en los estados financieros, proporcionando información que no puede identificarse únicamente a partir de las cifras contables

Análisis de Entrevistas

Entrevista Dirigidas a Contadores

Contador 1

- 1. ¿Cuáles considera que son los instrumentos financieros básicos más comunes en el sector comercial y cual genera mayor impacto en sus estados financieros?**

Las cuentas que se manejan con mayor frecuencia son los clientes y los proveedores, pero considero que las cuentas por cobrar son las más influyentes porque representan gran parte del activo de la empresa y afectan directamente en la disponibilidad del efectivo para cumplir con las operaciones, entonces, si la cartera no se recupera, la empresa puede tener dificultades para cumplir con sus obligaciones, lo que también puede complicar el acceso a otros créditos.

- 2. ¿Qué procedimientos aplica para el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (clientes) y por pagar (proveedores)?**

Para registrar en la contabilidad las cuentas por cobrar y por pagar se considera la factura o acuerdo comercial. En el caso de las cuentas por cobrar, se registran al cliente en el momento de la venta a crédito, los proveedores se registran cuando se recibe el bien y tenemos la obligación de pagarlo. Siempre procuramos que el registro esté respaldado con un documento, como facturas, órdenes de compra o contratos y se reconocen al precio de transacción.

- 3. ¿Qué eventos considera determinantes para proceder con la baja definitiva en cuentas de un activo o pasivo financiero?**

Lo más determinante para dar de baja una cuenta es la extinción, por ejemplo, cuando el cliente paga la totalidad de sus cuotas mensuales, o cuando la empresa ha cancelado la totalidad de una deuda. Es decir, damos de baja cuando existe un documento que demuestre que ya no existe un valor pendiente de cobro o pago.

- 4. ¿Bajo qué criterios determina la medición posterior de los instrumentos financieros básicos?**

Principalmente se analiza la naturaleza de la cuenta y el plazo de la operación. Como la mayoría de las cuentas se mantienen a corto plazo, normalmente se mantienen

por el valor pendiente de cobro o de pago. Solo cuando existe un financiamiento con intereses o un plazo mayor a un año se verifica si es necesario aplicar el costo amortizado.

5. ¿Cómo impactan los costos de transacción en el registro inicial de las obligaciones financieras según su criterio técnico?

Cuando se obtiene un préstamo y existen comisiones, esos valores no se llevan al gasto, sino que se reconocen dentro de la obligación. Pero el resultado puede variar dependiendo del método de valoración que se aplique.

6. ¿Qué situaciones o señales internas o externas considera que evidencian un posible deterioro en el valor de las cuentas por cobrar?

Normalmente se identifica un posible deterioro cuando el cliente presenta dificultades para cumplir con sus pagos o cuando los plazos de cobro comienzan a extenderse más de lo habitual. Lo primero que hay que revisar es si el cliente tiende a retrasarse en los pagos, si existen solicitudes de prórrogas o incluso si se ha iniciado un proceso de liquidación, porque estas son señales claras de que la cuenta del cliente puede tener riesgo de no recuperarse.

7. ¿De qué manera el análisis de la antigüedad de saldos influye en la estimación del deterioro de la cartera?

El análisis de antigüedad es una herramienta muy útil porque permite identificar que cuentas tienen mayor riesgo. No es lo mismo una factura con quince días de vencimiento que una con más de seis meses. Mientras más tiempo permanezca vencida una cuenta, mayor es la probabilidad de no lograr recuperar esa parte de la cartera, y eso influye en la estimación del deterioro.

8. ¿Considera que el departamento contable cuenta con las herramientas y datos internos suficientes para calcular y registrar el deterioro de la cartera, o es necesario el respaldo de un peritaje externo?

En la mayoría de los casos es posible realizar la estimación de manera interna. Por eso considero que un peritaje solo sería necesario cuando existen procesos judiciales o en casos muy complejos que requieran una valoración independiente.

9. ¿Cuáles han sido los desafíos que ha enfrentado en el tratamiento de los instrumentos financieros básicos y qué medidas ha tomado para superarlos?

Uno de los mayores retos ha sido manejar clientes que se atrasan en los pagos, porque eso afecta la liquidez y obliga a revisar continuamente la cartera. Para controlarlo se manteniendo una comunicación constante para evitar que la cartera vencida aumente.

10. ¿De qué manera la gestión y presentación de los instrumentos financieros influye en la estabilidad financiera de la empresa

Considero que una buena gestión y presentación de las cuentas ayuda a analizar mejor el desempeño del negocio, permitiendo planificar los pagos, evaluar oportunidades de expansión con nuevos productos y buscar fuentes de financiamiento externo si es necesario. Por eso es importante mantener unos estados financieros bien presentados, ya que eso genera más confianza en los proveedores y en los bancos.

Análisis 1

El primer contador demuestra un entendimiento claro sobre el impacto operativo y financiero que generan los instrumentos financieros básicos en el negocio, especialmente a través de la gestión de la cartera. A partir de sus respuestas se determina que el reconocimiento inicial de los activos y pasivos se alinea conceptualmente con la Sección 11 de la NIIF para PYMES al fundamentar sus registros en acuerdos contractuales y documentales; no obstante, el registro inicial centrado estrictamente en el precio de transacción de las facturas revela un área de mejora en escenario donde existan costos directamente atribuibles o se requiera calcular el efecto del valor presente. En la medición posterior, se evidencia que el profesional aplica una simplificación de la norma al mantener las operaciones corrientes a su valor nominal, reservando el cálculo del costo amortizado únicamente para transacciones de largo plazo o para aquellas que poseen un componente de financiación explícito o implícito. Respecto al deterioro de valor, su metodología responde al modelo de pérdida incurrida basado en la evidencia objetiva, apoyándose en el análisis de antigüedad de saldos. Finalmente, su criterio para la baja de cuentas se limita estrictamente a la extinción contractual, demostrando un conocimiento

intermedio o estándar del tratamiento que exige la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Contador 2

- 1. ¿Cuáles considera que son los instrumentos financieros básicos más comunes en el sector comercial y cual genera mayor impacto en sus estados financieros?**

En una empresa comercial lo más común son las cuentas por cobrar y por pagar, el efectivo y los préstamos. De todos ellos, las cuentas por cobrar suelen ser las más sensibles, porque afectan la liquidez y pueden generar pérdidas si no se recuperan a tiempo.

- 2. ¿Qué procedimientos aplica para el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (clientes) y por pagar (proveedores)?**

Se registran cuando ya existen las obligaciones o derechos, es decir, cuando se realiza la venta o la compra. Normalmente muchas veces se usa el valor nominal de la factura porque son operaciones de corto plazo.

- 3. ¿Qué eventos considera determinantes para proceder con la baja definitiva en cuentas de un activo o pasivo financiero?**

Se da de baja una cuenta por cobrar cuando ya no hay forma de recuperarla, por ejemplo, un cliente incobrable. En el caso de las obligaciones por pagar, se eliminan cuando la deuda ya fue legalmente extinguida.

- 4. ¿Bajo qué criterios determina la medición posterior de los instrumentos financieros básicos?**

Por lo general se considera el plazo. Al ser valores de cobro o pago corriente, se mantienen al costo pendiente de cobro o pago.

- 5. ¿Cómo impactan los costos de transacción en el registro inicial de las obligaciones financieras según su criterio técnico?**

Gastos como comisiones o trámites se incluyen como parte del valor inicial del instrumento solo si son relevantes. En operaciones pequeñas, muchas veces se reconoce directamente como gasto por practicidad.

6. ¿Qué situaciones o señales internas o externas considera que evidencian un posible deterior en el valor de las cuentas por cobrar?

Entre las señales que evidencias se encuentra el incumplimiento en los pagos, dificultades financieras de los clientes, procesos legales por quiebra, y sobre todo la antigüedad significativa de la deuda.

7. ¿De qué manera el análisis de la antigüedad de saldos influye en la estimación del deterioro de la cartera?

Este análisis es clave para medir el riesgo. Mientras más antigua es la deuda, más probable es que no se cobre. Por eso se aplican porcentajes según los días de atraso.

8. ¿Considera que el departamento contable cuenta con las herramientas y datos internos suficientes para calcular y registrar el deterior de la cartera, o es necesario el respaldo de un peritaje externo?

Sí, muchas veces los reportes internos como el historial de pagos son suficiente. Solo en casos grandes o difíciles se podría necesitar apoyo externo.

9. ¿Cuáles han sido los desafíos que ha enfrentado en el tratamiento de los instrumentos financieros básicos y qué medidas ha tomado para superarlos?

Uno de los mayores retos es definir cuanto provisionar. Para manejarlo, se aplican políticas de crédito, revisiones bimestrales de la cartera y seguimiento constante al cliente notificando el vencimiento de sus plazos de pago.

10. ¿De qué manera la gestión y presentación de los instrumentos financieros influye en la estabilidad financiera de la empresa

Un buen control de las cuentas por cobrar y pagar ayuda a mantener el orden financiero. Si la cartera no se gestiona bien se puede perjudicar la operación del negocio.

Análisis 2

La entrevista evidencia que el segundo contador posee un sólido conocimiento sobre los instrumentos financiero-básicos, especialmente en relación con las cuentas

por cobrar y su incidencia en la liquidez, sus respuestas muestran coherencia con los principios de la Sección 11 de la NIIF para PYMES, aunque predominan explicaciones operativas antes que referencias técnicas explícitas. También, se puede destacar la importancia de las políticas de crédito, el análisis de la antigüedad de saldos y el seguimiento permanente de la cartera como mecanismos para evaluar y reducir el riesgo de incobrabilidad. De esta manera, la entrevista refleja que se mantiene un tratamiento contable orientado en garantizar el éxito de la empresa controlando sus activos y pasivos financieros, pero que no necesariamente aplica estrictamente los criterios de la Sección 11 de la NIIF para PYMES.

Resumen e Interpretación de las Entrevistas.

Las entrevistas realizadas a los profesionales permitieron identificar los principales criterios aplicados en el tratamiento de los instrumentos financieros básicos dentro de las pymes comerciales. Los resultados demuestran que los contadores se concentran principalmente en sus activos financieros por el efecto directo en la liquidez, mientras que los pasivos financieros se abordan desde una perspectiva menos técnica. Lo cual sugiere que el tratamiento contable deriva de la experiencia práctica y no de una aplicación integral de los entandares internacionales para las pymes.

Discusión

La presente investigación analizó la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES desde una perspectiva técnica y práctica, mediante la integración del caso simulado de la empresa comercial ASGA Hogar S.A.S. dedicada a la venta de electrodomésticos y las entrevistas dirigidas a dos profesionales del área contable como complemento cualitativo. A partir de las entrevistas aplicadas, se observa que los contadores poseen un buen nivel de conocimiento sobre el tratamiento de los instrumentos financieros. Las respuestas revelaron que ambos profesionales coinciden que las cuentas por cobrar representan el instrumento de mayor impacto para las empresas por su incidencia directa en la estabilidad financiera, destacando la importancia del análisis de la antigüedad de saldos, políticas de crédito y el seguimiento permanente de la cartera. Este criterio se vio reflejado en el ejercicio económico simulado, donde los casos relacionados con el deterioro y la baja en

cuentas demostraron que la ausencia de estimaciones sobre la recuperabilidad de cartera modifica los resultados del período, evidenciando la importancia de evaluar oportunamente el riesgo de incobrabilidad. En cuanto a la medición inicial, los contadores manifestaron que los activos y pasivos financieros se registran a valor nominal cuando existe una transacción contractual; si bien este procedimiento resulta consistente para operaciones comerciales corrientes, el ejercicio práctico permitió evidenciar que cuando existen componentes de financiación, la Sección 11 exige incorporar criterios adicionales como la medición a valor presente, generando diferencias en el reconocimiento inicial respecto al tratamiento tradicional. También, se identificó que ambos profesionales consideran que las operaciones corrientes deben mantenerse por el valor pendiente de cobro o pago, reservando la aplicación del costo amortizado para operaciones con plazos más extensos. Este planteamiento alude a la existencia de una tendencia a simplificar su aplicación en función de las operaciones comerciales. Por ello, los escenarios desarrollados para los pasivos financieros mediante el contraste entre el tratamiento nominal y el indicado por la Sección 11 de la NIIF para PYMES permiten afirmar que los intereses implícitos deben reconocerse progresivamente al cierre de cada período, lo que modifica en el importe en libros del pasivo. En este punto es importante destacar el criterio del contador 2, quien menciona que en muchas de las operaciones pequeñas se registran las comisiones u otros costos de transacción como gastos netos del período. Esto discrepa de los principios establecidos en la Sección 11, lo que se evidencia en el caso de los préstamos bancarios de ASGA Hogar, donde la omisión de los costos directamente atribuibles reducía los gastos operativos, afectando la utilidad neta del período.

En el trabajo de Guillén et al., (2021), se evidenció que la falta de aplicación de los criterios de medición posterior en los instrumentos financieros genera interpretaciones erróneas sobre la situación económica de las pymes, exponiendo que la adopción de la Sección 11 mejora la evaluación de la liquidez y la estimación de los flujos de efectivo futuros. Estos hallazgos coinciden con los resultados obtenidos en la presente investigación, donde el escenario 1 del caso 4, aplicado a proveedores, demostró que la omisión de la medición posterior del pasivo financiero distorsiona su valor en libros; mientras que el escenario 2, basado en la aplicación de la Sección 11, revela la influencia de los intereses implícitos del período en el saldo de la cuenta y el

reconocimiento del gasto financiero. Por ende, la presente investigación complementa los hallazgos de Guillén al demostrar que la medición posterior de los instrumentos financieros básicos conforme a los estándares internacionales es indispensable para evitar la subestimación de los gastos financieros y anticipar los riesgos de liquidez.

Por otra parte, en el estudio de Aguilar (2022), se destacó que la pyme evaluada registraba las cuentas por cobrar únicamente a su valor nominal de transacción, omitiendo el reconocimiento de pérdidas por deterioro de cartera vencida. Este resultado guarda una estrecha relación con las evidencias de este estudio, puesto que el escenario 1 de los casos 8 y 9 demostró que la falta de estimación de incobrabilidad y de la baja de cuentas por extinción del derecho de cobro provoca la sobrevaloración del activo en el Estado de Situación Financiera y la omisión del registro de los gastos operacionales en el Estado de Resultados. Siendo así, el contraste desarrollado en el escenario 2 permitió evidenciar que estas diferencias no responden únicamente al reconocimiento del deterioro, sino a la capacidad del tratamiento normativo para representar el valor recuperable real de la cartera y reflejar oportunamente los efectos derivados de los riesgos de incobrabilidad. De esta manera, ambos estudios manifiestan la necesidad de que las pymes comerciales operen bajo políticas de crédito definidas que permitan conocer el valor neto de la cartera al cierre del período, para así evitar presentar saldos que afecten la razonabilidad de la información financiera y vulneren la toma de decisiones.

Finalmente, en el trabajo de Torres (2024), se detectó que la gestión de los activos y pasivos financieros requerían una evaluación obligatoria bajo la NIIF para PYMES para evitar asimetrías que afecten la estabilidad general de la compañía. Al comparar este razonamiento con los resultados del caso práctico simulado, se evidencia que la razonabilidad de los saldos sólo se alcanza mediante la óptima aplicación de los criterios de reconocimiento, medición y presentación establecidos en la Sección 11 para los instrumentos financieros básicos, siendo la herramienta que permite mitigar los riesgos y mejorar la interpretación del rendimiento de las pymes.

Conclusiones

La aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES en el caso simulado de ASGA Hogar S.A.S. demostró la pertinencia de esta normativa en las pymes comerciales, al evidenciar que el reconocimiento y medición de los instrumentos financieros básicos inciden en la valoración de los activos, pasivos y resultados del período frente al tratamiento contable tradicional. Por lo que se determina que la incorporación de los intereses implícitos, los costos de transacción y el deterioro por riesgo de incobrabilidad evitan distorsiones en los saldos, lo que garantiza la razonabilidad de la información financiera y la representación fiel de la realidad económica de las pymes.

La identificación de los criterios de reconocimiento establecidos en los párrafos 11.8 al 11.12 de la Sección 11 de la NIIF para PYMES permitió evidenciar que la correcta clasificación de los instrumentos financieros básicos depende del análisis de las condiciones contractuales que originan los derechos y obligaciones. Además, se expone que elementos como el plazo, las condiciones pactadas y las características del instrumento configuran la base para un reconocimiento contable coherente con la sustancia económica de las operaciones.

Respecto a los métodos de valoración, se determinó que la medición de los instrumentos financieros básicos debe responder a las características económicas de cada operación y no únicamente a su importe nominal. El desarrollo del caso simulado permitió demostrar que la aplicación del valor presente en el reconocimiento inicial y el costo amortizado en la medición posterior permite identificar los componentes financieros implícitos derivados de las operaciones comerciales de financiamiento, modificando los importes presentados en los estados financieros. Por lo tanto, se afirma que la Sección 11 de la NIIF para PYMES proporciona los criterios técnicos necesarios para una adecuada valoración acorde con la realidad económica, pese a esto, las entrevistas evidencian que algunos contadores no aplican la fórmula de valor presente.

Finalmente, se evidenció que las notas explicativas constituyen un elemento esencial para la presentación de los instrumentos financieros básicos en las pymes, al revelar las políticas contables aplicadas, los criterios de valoración, los riesgos

crediticios, las estimaciones efectuadas y demás aspectos requeridos por la Sección 11. Estas revelaciones complementan la información contenida en los estados financieros, permitiendo que alcance un mayor nivel de transparencia y facilitando la interpretación de los efectos del tratamiento contable aplicado a los instrumentos financieros básicos.

Recomendaciones

Diseñar e implementar políticas contables para el reconocimiento, medición, baja y revelación de los instrumentos financieros básicos conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES. La institucionalización de estos lineamientos en las pymes comerciales permitirá unificar el tratamiento contable de las operaciones de financiamiento y reducir la aplicación de criterios sustentados únicamente en el juicio profesional o el valor nominal.

En esta línea, incorporar una evaluación previa de las operaciones que den origen a instrumentos financieros básicos, considerando aspectos como el plazo de financiación, las condiciones contractuales y el riesgo de recuperación. Este análisis permitirá seleccionar el tratamiento contable que mejor responda a la sustancia económica de cada transacción y favorecer la consistencia en la aplicación de los criterios establecidos por la sección 11 de la NIIF para PYMES.

Mantener procedimientos periódicos para evaluar la recuperabilidad de las cuentas por cobrar y establecer criterios objetivos para el reconocimiento del deterioro y baja en cuentas de los activos financieros conforme a los requerimientos de la Sección 11 de la NIIF para PYMES. La aplicación de estos mecanismos contribuirá a que el valor en libros de los Instrumentos financieros básicos refleje su capacidad real de recuperación al cierre de cada período.

Integrar la elaboración de las notas explicativas como parte del proceso de preparación de los estados financieros y no únicamente como un requisito normativo. De esta manera las revelaciones relacionadas con los instrumentos financieros básicos proporcionarán información suficiente para comprender los criterios contables aplicados y sus efectos en los estados financieros.

Referencias

- Aguilar, N. (2022). *Implementación sección 11 NIIF para pymes para presentar razonablemente los activos financieros en la empresa incubadora del Pacífico*. Machala: Universidad Técnica de Machala. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/20591>
- Bastidas, J., y Correa, C. (2021). Instrumentos financieros usados en el financiamiento de las PYMES. *Revista Científica FIPCAEC*, 6(1), 40-51. <https://doi.org/https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i1.427>
- Calle, Y., y Mendoza, S. (2023). *Auditoria al Reconocimiento, Medición y Presentación de los Instrumentos Financieros Básicos Según La Sección 11 de la Niif Para Pymes en el Trabajo de Auditoria de una Empresa de Importación y Distribución: Caso de Estudio ALUMAR S.A.S.* Cúcuta: Universidad de Santander. <https://repositorio.udes.edu.co/handle/001/10212>
- Cárdenas, L. (2021). *NIIF PYMES en Instrumentos Financieros: Análisis sobre la Incidencia Operativa y Financiera en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. <https://bffrepositorio.unal.edu.co/server/api/core/bitstreams/4f183208-844b-4bbc-aa75-f1d89df68a89/content>
- Constitución de la República del Ecuador. (20 de Octubre de 2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador: Asamblea Nacional Constituyente. https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Fonseca, R., y Linarte, C. (2021). *Análisis de la sección 11 “instrumentos financieros” de las NIIF para Pymes para su aplicación en la compañía granos de oro S.A correspondiente al mes de enero del año 2019*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua. <https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/17236/1/17236.pdf>
- González, E. (2023). *Tratamiento Contable de los Créditos Comerciales Pendientes de Recaudación en la Presentación de Estados Financieros en Prime*

- Laboratorio Prilab S.A, Cantón La Libertad, Año 2021. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.*
<https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/dd8793a1-db62-4900-a2e7-a12904b41fef/content>
- Guillén, C., Rodríguez, R., y García, K. (2021). *Análisis de la Sección 11, Instrumentos financieros básicos según las NIIF para PYME aplicado en la Empresa Guillen Rodríguez, S.A en el periodo comprendido 2019*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
<https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/16019/1/16019.pdf>
- Hernández, S., & Salazar, J. (2019). *Implementación de la NIIF sección 11 para PYMES-Instrumentos Financieros y su efecto en la estructura financiera de la compañía XXYZ S.A.S*. Medellín: Universidad Cooperativa de Colombia.
<https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/3e6651f6-3307-40dc-8685-3afc5301a725/content>
- International Accounting Standards Board. (2025). *Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES Sección 11*. IFRS. Londres: IFRS.
<https://colmenares.com.co/wp-content/uploads/2025/03/NIIF-Pymes.pdf>
- Linares , B., Gómez, M., y Urbina, J. (2021). *Aplicación de la sección 11 de NIIF para Pymes, instrumentos Financieros Básicos de la Empresa “MBJ, S.A” en el periodo correspondiente al año 2019*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
<https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/15797/1/15797.pdf>
- Llvisaca, P., y Pesantez, A. (2012). *NIIF para PYMES: contabilización de instrumentos financieros básicos*. Cuenca: Universiada de Cuenca. <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/e73a6dc9-0f83-4c34-a7ce-bbf0cef4dd76/content>
- López, P. (2023). Análisis del Impacto de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) en las PYMEs Ecuatorianas. *Revista Científica Zambos*, 2(1), 13. <https://doi.org/https://doi.org/10.69484/rcz/v2/n1/39>
- Martínez, R., & Jaramillo, C. (2025). NIIF para pequeñas y medianas empresas y su

- implementación en Ecuador. *Revista Koinonía*, 10(1), 19.
<https://doi.org/https://doi.org/10.35381/r.k.v10i1.4454>
- Mensah, J., Siaw, W., y Oduwaa, A. (2019). Evaluación de la Adopción e Implementación de las NIIF para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES). “Un Estudio de PYMES Seleccionadas en el Este de Ghana”. *Asian Journal of Finance & Accounting*, 11(1), 18.
<https://doi.org/https://doi.org/10.5296/ajfa.v11i1.14678>
- Molina, J., Gutiérrez, D., y Monge, I. (2021). *Tratamiento contable de la sección 11 de las NIIF para las PYMES, instrumentos financieros básicos aplicada a la Información financiera de la Empresa Mado, S.A, en el mes de Enero del año 2019*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
<https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/16890/1/16890.pdf>
- Núñez, M., y Salcedo, K. (2025). *La NIIF para pymes y su relación con las cuentas por cobrar del laboratorio industrial ABC en el distrito de Cayma, periodo 2022*. Arequipa: Universidad Católica de Santa María.
<https://repositorio.ucsm.edu.pe/server/api/core/bitstreams/4eb1f70c-aae2-460c-a26b-7bf2c0434d35/content>
- Obando, D., Acevedo, D., y Bolaños, J. (2020). *Aplicación de la sección 11 de las NIIF para pymes instrumentos financieros básicos para la medición de los préstamos por pagar a largo plazo en la empresa Multiaceros S.A. en el año terminado al 31 de diciembre del 2019*. Managua: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.
<https://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/14117/1/14117.pdf>
- Ochoa, P. (2018). *Los instrumentos financieros básicos en las pymes* (Vol. 233). Quito, Pichincha, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar,.
<https://doi.org/https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/6532>
- Parrales, C., y Castillo, F. (2018). Análisis de NIIF 9 - Instrumentos Financieros desde una perspectiva industrial. *Universidad de Guayaquil*, 13(25), 14.
<https://doi.org/https://doi.org/10.18800/contabilidad.201801.001>
- Peña, Aura. (2020). La medición de los instrumentos financieros de activo: Algunos

aspectos relevantes a partir de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Universidad de los Andes*, 23(41), 103-127.
<https://doi.org/https://www.redalyc.org/journal/257/25764894006/html/>

Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2011). *Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 de 2011*. Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
https://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/ss/20120106072413.doc

Torres, C. (2024). *Análisis de la aplicación de la NIIF para PYMES y su impacto en los estados financieros de una empresa comercial en la ciudad de Cuenca en el año 2022*. Cuenca: Universidad Politécnica Salesiana.
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/29165/1/UPS-CT011808.pdf>

Torres, E., y Cuenca, M. (2012). *Análisis de la sección 11 Instrumentos financieros básicos y sección 12 otros instrumentos financieros de la NIIF para PYMES. Año 2012*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
<https://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/3856/1/657X2128.pdf>

Tuarez, A. (2023). *Análisis de las cuentas por Cobrar de Mundo Móvil S.A.S, Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, Periodo 2022*. La Libertad: Universidad Estatal Península de Santa Elena.
<https://repositorio.upse.edu.ec/server/api/core/bitstreams/81c136a6-cce7-4b51-8b3a-b9007cb43cd0/content>

Vásquez, F. (2020). *Impactos en la medición de Instrumentos Financieros cuentas por cobrar Bajo NIIF Pymes*. Ciencias Empresariales - Contaduría Pública. Ibagué: Corporación Universitaria Minuto de Dios.
<https://repository.uniminuto.edu/server/api/core/bitstreams/f6b49cdf-21ad-48c6-8112-22195827b56b/content>

Apéndices

Apéndice A. Matriz de Consistencia

Título	Problema	Objetivos	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Aplicación de la NIIF sección 11 para pymes del sector comercial (venta de electrodomésticos), provincia de Santa Elena, año 2025: Caso simulado	Formulación del problema ¿De qué manera la aplicación de la NIIF para las PYMES Sección 11 en el reconocimiento y medición de instrumentos financieros básicos determina la razonabilidad de los estados financieros de las pymes comerciales de electrodomésticos de la provincia de Santa Elena durante el año 2025? Sistematización del problema ¿Cuáles son los criterios de reconocimiento	Objetivo general. Aplicar la NIIF para PYMES Sección 11, mediante el reconocimiento y medición de instrumentos financieros básicos, para el adecuado tratamiento contable y presentación razonable de los saldos en los estados financieros de las pymes dedicadas a la venta de electrodomésticos de la provincia de Santa Elena durante el año 2025. Objetivos específicos Identificar los criterios de reconocimiento aplicados a los instrumentos financieros	NIIF para Pymes Sección 11	Reconocimiento	Clasificación	Enfoque: Mixto Alcance: Exploratorio Descriptivo
					Criterios de reconocimiento.	
					Políticas contables.	
				Medición	Medición inicial.	Diseño de investigación: No experimental Transversal
					Medición posterior.	
					Baja en cuentas de instrumentos financieros.	
				Información a revelar.	Estado de Situación Financiera	Métodos: Bibliográfico

	aplicados a los instrumentos financieros regulados bajo la Sección 11 de la NIIF en las pymes? • ¿Cuáles son los métodos de valoración de los instrumentos financieros de acuerdo con la NIIF para pymes Sección 11? • ¿Qué información debe revelarse sobre los instrumentos financieros básicos en los estados financieros?	regulados bajo la Sección 11 de la NIIF para Pymes. • Determinar los métodos de valoración de los instrumentos financieros según lo requerido por la normativa. • Presentar la información a revelar sobre los instrumentos financieros básicos en los estados financieros según la NIIF para PYMES Sección 11.			Estado de Resultados.	Deductivo Analítico Técnicas e Instrumentos: Entrevista Guía de entrevista Caso Simulado Ficha Documental
					Notas explicativas.	

Apéndice B. Cronograma



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA
CRONOGRAMA DE TUTORÍAS DE TITULACIÓN

MODALIDAD DE TITULACIÓN: TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

		2026														
		ABR		MAY				JUN					JUL			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	
No.	Actividades planificadas	20-24	27-01	04-08	11-15	18-22	25-29	01-05	08-12	15-19	22-26	29-03	06-10	13-17	20-24	FECHA
1	Introducción	X	X	X												
2	Capítulo I Marco Referencial			X	X	X	X									
3	Capítulo II Metodología							X	X	X						
4	Capítulo III Resultados y Discusión										X	X	X			
5	Conclusiones y Recomendaciones													X		
6	Resumen													X		
7	Certificado Antiplagio-Tutor														X	
8	Entrega de informe de culminación de tutorías, por parte de los tutores, a Dirección y al profesor Guía (con documentos de soporte)														X	Hasta el viernes 24 de julio del 2026

FIRMA DEL TUTOR

NOMBRE: Ing. Félix Javier Borbor Rosales, Mgtr.

FIRMA DEL ESTUDIANTE

NOMBRE: Raquel Jacqueline Asqui Gainza

Apéndice C. Guía de Entrevista



UNIVERSIDAD ESTATAL PENINSULA DE SANTA ELENA

FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA



Tema del trabajo de integración curricular: Aplicación De La NIIF Sección 11 Para PYMES Del Sector Comercial (Venta De Electrodomésticos), Provincia De Santa Elena, Año 2025: Caso Simulado

Cargo del entrevistado: Contador

Nombre del entrevistado:

Objetivo: Recopilar información respecto al conocimiento, criterios técnicos y aplicación práctica del tratamiento contable de los instrumentos financieros en las pymes comerciales, conforme a la Sección 11 de la NIIF para PYMES

1. ¿Cuáles considera que son los instrumentos financieros básicos más comunes en el sector comercial y cuál genera mayor impacto en sus estados financieros?
2. ¿Qué procedimiento aplica para el reconocimiento inicial de las cuentas por cobrar (Clientes) y por pagar (Proveedores)?
3. ¿Qué eventos considera determinantes para proceder con la baja definitiva en cuentas de un activo o pasivo financiero?
4. ¿Bajo qué criterios determina la medición posterior de los instrumentos financieros básicos?
5. ¿Cómo impactan los costos de transacción (como comisiones) en el registro inicial de las obligaciones financieras según su criterio técnico?

6. ¿Qué situaciones o señales internas o externas considera que evidencian un posible deterioro en el valor de las cuentas por cobrar?
7. ¿De qué manera el análisis de la antigüedad de saldos influye en la estimación del deterioro de la cartera, según su juicio profesional?
8. ¿Considera que el departamento contable cuenta con las herramientas y datos internos suficientes para calcular y registrar el deterioro de la cartera, o es necesario el respaldo de un peritaje externo?
9. ¿Cuáles han sido los desafíos que ha enfrentado en el tratamiento de los instrumentos financieros básicos y qué medidas ha tomado para superarlos?
10. ¿De qué manera la gestión y presentación de los instrumentos financieros influye en la estabilidad financiera de la empresa?

Apéndice D. Ficha Documental

 UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA 				
Trabajo de integración curricular: Aplicación de la NIIF sección 11 para pymes del sector comercial (venta de electrodomésticos), provincia de Santa Elena, año 2025: Caso Simulado				
FICHA DOCUMENTAL PARA LA APLICACIÓN DE LA NIIF SECCIÓN 11 EN LAS PYMES DEL SECTOR COMERCIAL				
Objetivo: Obtener y registrar datos financieros simulados necesarios para el reconocimiento, medición y presentación de los instrumentos financieros básicos bajo los criterios de la NIIF para PYMES, Sección 11.				
Variable de estudio: NIIF para PYMES, Sección 11 - Instrumentos Financieros				
Dimensión	Indicador	Formula / Procedimiento	Fuente documental	Resultados
Reconocimiento	Clasificación	<i>Verificar si el instrumento cumple las condiciones del Párrafo 11.4 para ser considerado “Básico”</i> -Activo Financiero -Pasivo Financiero	• Política de la empresa. • Contratos de crédito. • Facturas.	Se determinó que la aplicación de la Sección 11 de la NIIF para PYMES en el caso simulado de ASGA Hogar S.A.S. permitió identificar, reconocer y medir adecuadamente los instrumentos financieros básicos derivados de sus operaciones comerciales,
	Criterios de reconocimiento	<i>Evaluar si existen cláusulas contractuales para reconocer el instrumento de acuerdo con el Párrafo 11.12</i>	• Contratos de compra/venta • Comprobantes de pago	
	Políticas contables	<i>Revisar y documentar los criterios adoptados por la empresa para la gestión de sus IFB</i>	• Manual de políticas contables	

Medición	Medición inicial	<i>Valor inicial = Valor nominal ± Costos de Transacción</i> <i>Activos = Valor Nominal - Descuentos</i> <i>Pasivos = Valor Nominal - Costos de transacción</i>	• Comprobantes de compra/venta. • Facturas de proveedores y clientes. • Tablas de amortización • Kardex.	considerando su naturaleza, condiciones contractuales y características de financiación. Asimismo, se identificaron pérdidas por deterioro en las cuentas por cobrar y se establecieron los criterios para su baja en cuentas y presentación en los estados financieros. La aplicación de estos criterios permitió reflejar de manera más razonable la situación financiera y el resultado del ejercicio, evidenciando diferencias frente al tratamiento tradicional basado únicamente en valores nominales. Finalmente, se determinaron los requerimientos de información a revelar
	Medición posterior	<i>Costo amortizado = Valor inicial + Interés efectivo – Cobros/pagos - Deterioro</i> • <i>Activos = Valor inicial + Interés efectivo – Cobros - Deterioro</i> • <i>Pasivos = Valor inicial + Interés efectivo – Pagos</i> <i>Interés Nominal = Importe * Tasa nominal</i> <i>Interés Real/Efectivo = Importe * TIR</i> <i>Perdida por deterioro = Valor en libros – Importe recuperable</i> <i>Deterioro = Valor en libros * Porcentaje de deterioro según política contable</i>	• Estado de situación financiera • Estado de Resultados • Hoja de cálculo • Análisis de antigüedad de saldos	

	Baja en cuentas	<i>Verificar las condiciones para dar de baja activos o pasivos</i> • <i>Activos</i>= <i>Expiren los derechos</i> • <i>Pasivos</i>= <i>Extinga la obligación</i>	• Recibos de caja • Información judicial. • Actas de finiquito	relacionados con las políticas contables, criterios de valoración, saldos y riesgos asociados a los instrumentos financieros básicos.
Información a Revelar	Estado de Situación Financiera	<i>Validar la presentación de los pasivos corrientes y no corrientes</i>	• Balance de comprobación • Estado de Situación financiera	
	Estado de Resultados	<i>Verificar el reconocimiento de ingreso por intereses, gastos financieros y pérdidas por deterioro</i>	• Estado de Resultados • Libro mayor	
	Notas explicativas	<i>Redactar las revelaciones obligatorias de acuerdo con los Párrafos 11.40 a 11.48</i> • Políticas • Riesgos • Importe en libros	• Nota a los Estados Financieros	

Apéndice E. Evidencias de Entrevistas a los Contadores



Apéndice F. Ficha de Tutorías



UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
FICHA PARA EL CONTROL DE TUTORÍAS DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Facultad:		Ciencias Administrativas				
Carrera:		Contabilidad y Auditoría				
Modalidad de Titulación:		Trabajo de Integración Curricular				
Docente tutor:		Ing. Félix Javier Borbor Rosales, Mgtr.				
FECHA	HORA		NOMBRE DEL ESTUDIANTE	NIVEL Y PARALELO	DESCRIPCIÓN DE TEMAS DESARROLLADOS	TIPO DE TUTORÍA
	INICIO	FIN				
8/5/2025	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Revisión de la Matriz de Consistencia	TITULACIÓN
21/5/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Corrección de la Matriz de Consistencia	
29/5/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Revisión del capítulo 1	
8/6/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Corrección del capítulo 1	
19/6/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Revisión del capítulo 2	
22/6/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Corrección del capítulo 2	
25/6/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Revisión del Instrumento (Entrevista)	
8/7/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Corrección del Instrumento (Caso Simulado)	
11/7/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Aprobación del Instrumento (Caso Simulado)	
16/7/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Revisión del capítulo 3	
20/7/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Corrección del capítulo 3	
22/7/2026	9:00	10:00	Raquel Jacqueline Asqui Gainza	8/2	Revisión TIC completo	
OBSERVACIONES DEL DOCENTE:						

FIRMA DEL TUTOR

FIRMA DEL ESTUDIANTE

Apéndice G. Ajustes correctivos

APLICACIÓN DE LA NIIF PARA PYMES SECCIÓN 11 – INSTRUMENTOS FINANCIEROS

AJUSTES CONTABLES

• Reconocimiento Inicial

Un instrumento financiero básico se reconocerá cuando la entidad se convierta en parte del contrato. El párrafo 11.13 requiere medir los instrumentos financieros básicos al costo amortizado, salvo que se trate de partidas a corto plazo sin componente financiero significativo, que se pueden reconocer al valor nominal. En caso de que una empresa desee ajustar el valor en libros de sus cuentas para dar cumplimiento a la NIIF para PYMES, se presentan los asientos de ajustes:

1. Cuentas por Cobrar

$$\text{Ajuste por interés implícito} = \text{Valor Nominal} - \text{Valor Presentes (VP)}$$

<i>Fecha</i>	<i>Detalle</i>	<i>Parcial</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
	Ingreso por ventas		\$ -	
	Cientes			\$ -
	<i>Cliente x</i>	\$ -		
<i>P/r. Ajuste por la segregación del componente de financiamiento implícito de la venta a crédito según el párrafo 11.13B de la NIIF para PYMES</i>				

2. Préstamo con Terceros

$$\text{Otros Ingresos Financieros} = \text{Capital Recibido} - \text{Valor Presente}$$

<i>Fecha</i>	<i>Detalle</i>	<i>Parcial</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
	Préstamos con instituciones no financieras L/P		\$ -	
	Otros Ingresos financieros			\$ -
<i>P/r. Ajuste de la obligación con terceros a su valor presente para reconocer la ganancia por tasa de interés de mercado.</i>				

3. Préstamo Bancario

Cuando un pasivo financiero se mide al costo amortizado, se reconoce inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles.

Valor Inicial del PF= Importe Recibido – Costos

<i>Fecha</i>	<i>Detalle</i>	<i>Parcial</i>	<i>Debe</i>	<i>Haber</i>
	Préstamo con instituciones financieras C/P		\$ -	
	Bancos			\$ -
	Banco XYZ	\$ -		
<i>P/r. Ajustes por omisión de los costos directamente atribuibles a la obligación bancaria.</i>				